

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la Ciudad de Ica, a los catorce días del mes de Enero del año dos mil nueve, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y dos minutos, se reunieron el Presidente del Consejo Regional para el año 2009, Ing. Rubén Rivera Chávez y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Extraordinaria convocada para tal fin.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Señores consejeros, señores funcionarios, buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de hoy día 14 de enero del 2009 verificando la asistencia.

El Presidente del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Ing. Luis Falconí Hernández, Prof. Alex Pillaca Castilla, Dr. Juan Cabréjas Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, Ing. Herbert Suíney Pacheco y el Dr. Felipe Chacaliza Magallanes; encontrándose ausentes el Presidente del Gobierno Regional de Ica, Q.F. Rómulo Triveño Pinto y el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas

Se encuentra la totalidad de los integrantes del pleno señor consejero delegado.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Habiéndose verificado el quórum y con la asistencia del pleno del Consejo, vamos a proceder a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes anterior, también de la extraordinaria del día 8 de enero, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 8 de enero, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Como es de conocimiento de ustedes la **AGENDA** para esta sesión ordinaria tiene dos puntos:

1. **LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJERO DEL CONSEJO REGIONAL PARA EL AÑO 2009.**
2. **PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO GANADERO DE LA REGIÓN ICA 2008-2015.**

Vamos a proceder a la aprobación de la agenda propuesta para esta sesión ordinaria, los consejeros que estén de acuerdo para aprobar la agenda a tratarse en esta sesión ordinaria, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida vamos a pasar a la sesión de despacho para formar el Secretario General para leer los documentos correspondientes.

1. DESPACHO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: 1.- Oficio N° 2002-2008-GORE-ICA/PR (31.12.08) Asunto: Implementación de Recomendación N° 2 Ref.: Informe N° 07-2007-2-5340 "Examen Especial sobre aplicación de las normas de austeridad en el pago de remuneraciones y dietas" (Dio lectura al documento).

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, estimo que este punto debe de pasar a orden de día para su discusión a no ser que alguno de ustedes tenga otro criterio.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, funcionarios presentes, público en general. Sobre este oficio que lo deriva, indica la implementación de un examen especial que dispone una Directiva del Órgano de Control en el caso de Contraloría de la República, en todo caso no sé la situación acá refiere que no hay discusión simplemente es una Directiva que ponen de conocimiento y mas bien lo que sugiero en todo

caso es que lo derivemos esto a Asesoría Jurídica para que lo tome en cuenta y haga las acciones judiciales pertinentes, en todo caso esto es un tema que correspondería a una área de Asesoría Jurídica consejero delegado, esa es mi opinión.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: ¿Alguna otra opinión?.

El Consejero PILLACA: Buenos días consejero delegado, consejeros regionales, funcionarios, de igual manera creo que el texto del oficio que emite el Presidente del Gobierno Regional no tiene relación con el informe que se está presentando por parte de la Contraloría porque hablan de examen especial sobre la aplicación de las normas de austeridad y pago de remuneraciones y dietas pero lo que dice la Resolución de Contraloría N° 061 y la Directiva N° 003 es sobre las normas sobre discusión y acceso a los informes de control gubernamental que no guarda relación con el oficio sobre la situación de austeridad en el pago de remuneraciones y dietas porque acá habla del mecanismo, del trabajo, del derecho a la oportunidad de información, de los mecanismos de control, de los procesos administrativos y todo lo que refiere a una situación netamente de manejo que es una suerte de recomendación de la Contraloría en la disposición de la aplicación de cómo se tiene que generar los procesos a seguirse, no guarda relación con el tema de pago de remuneraciones y dietas, por ello comparto la opinión del consejero Hebert Suíney que pase a Asesoría Legal para que sea pues simplemente el ente que tome en consideración este informe que ha emitido el Órgano de Control correspondiente porque no tiene ni guarda relación con el oficio que ha presentado el Presidente del Gobierno Regional.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, ante la opinión de los consejeros yo retiré mi propuesta que les hice, en todo caso tendríamos una sola propuesta que pase a Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, en este caso los que están de acuerdo con que este documento pase Asesoría Jurídica, sírvanse levantar la mano.

La Consejera LOZANO: Bien, como nosotros también recién estamos teniendo conocimiento de los documentos que se han adjuntado, yo considero

que este documento no es concordante con el primer punto de despacho, con el oficio; por lo tanto esto debe de pasar a archivo porque para qué estaríamos pasando a Asesoría Jurídica si aquí nos están dando a conocer este artículo único que tiene esta Resolución de la Contraloría General de la República la Directiva N° 003-2004-CG/SQE donde pues nos dan a conocer las atribuciones de la Contraloría General de la República, como cuáles son sus funciones y todo lo demás, para conocimiento entonces para qué estaríamos enviando a Asesoría Jurídica si es para conocimiento de repente llegó por casualidad el documento porque no tiene nada que ver como dice con el primer punto, de todas maneras solamente sería para conocimiento y archivo porque no tiene que ver nada Asesoría Jurídica.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien entonces quienes han hecho la propuesta podrían retirarla.

El Consejero SUINEY: Sí gracias consejero delegado, sí lo que sucede es una norma que expresa una acción por parte de la Contraloría General de la República de una y de otra manera si nos ponen de conocimiento esto, considero, sostengo el hecho de que esto de repente amerita acciones complementarias de acuerdo y por la cual era lo que usted tenía pase a la Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional para que se tomen en cuenta esto y vean si es que hay o no acciones complementarias, de tal manera de que en todo caso, si pero no expresa eso dice: Secretaría sacar siete juegos y entregar a cada consejero regional en la próxima sesión de consejo ordinaria, en todo caso si hay un trámite que se está haciendo ya por las oficinas de la región, en todo caso ya pues retiro el pedido consejero delegado.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, entonces habiendo retirado la propuesta la única que queda pendiente es de que este documento pase a archivo y que también se le de conocimiento a las áreas respectivas.

El Consejero FALCONÍ: Gracias Consejero Delegado, señores consejeros, señores funcionarios, público presente, tengan ustedes muy buenos días yo también comparto la idea de ustedes en cuanto a que esto debe de pasar a archivo pero hay que tener presente que parece que el Presidente nos ha querido poner algo

de conocimiento y por ende si nosotros lo pasamos a archivo quizás él nos pueda dar, absolver lo que hoy en día queremos conocer, él nos ha querido exponer sobre el examen especial sobre la explicación de la norma, entonces yo pienso de que esto debería ser devuelto a la Oficina del Presidente a fin de que complementen un poco más o lo vea de la forma que puede ser que se ha traspapelado algo a fin de que nos llegue la información como debe ser, lo que yo quiero mas bien hay que poner de conocimiento a su oficina.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, entonces tenemos otra propuesta en el sentido de que este documento se retorne a la Presidencia para que pueda esclarecer, toda vez que no hay una concordancia entre el oficio que envía y el documento que estamos recepcionando que son cuestiones completamente diferentes.

La Consejera LOZANO: Bien, en verdad lo manifesté, o sea este documento que llega en la carpeta no coincide con el oficio que manda el Presidente Regional por lo que yo consideraba que sea para conocimiento y pase a archivo pero reconsiderando la observación que hace el consejero Falconí yo creo que es lo correcto, que se devuelva a la Presidencia y que bueno corrija de repente este impase, de repente han adjuntado un documento que no debían haberlo hecho, entonces por lo tanto yo retiro la propuesta que se solicitó inicialmente de que pase archivo, entonces que quede la propuesta del consejero Falconí.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, entonces vamos ante una única propuesta que es la de retornar toda la documentación a la Presidencia para un informe más claro y amplio al respecto, bien entonces los señores consejeros que estén de acuerdo con que la documentación enviada por el Presidente se le retorne para su aclaración, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, continuamos con el Despacho. 2.- Oficio N° 040-FREDEPJUP-ICA-2008 Frente de Defensa y Desarrollo de los Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares Región Ica (18.12.2008) dirigido a la consejera delegada Asunto:

Reconsideración al Acuerdo de Consejo Regional "Sesión Ordinaria 13 de Noviembre 2008" (Dio lectura al documento).

Oficio N° 185-2008-GORE-ICA/SCR dirigido al Sr. Jesús Rojas Martínez, Secretario General de la Asociación Asentamiento Humano "Rómulo Triveño Pinto". Asunto: Comunica Acuerdo de Consejo Regional Sesión Ordinaria 13 de Noviembre 2008 (Dio lectura al documento).

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, en una oportunidad anterior los moradores de este Asentamiento Humano habían solicitado pues de que se le adjudicara esos terrenos al Gobierno Regional y habiéndose analizado la problemática y habiendo determinado que ésta se encontraba en un proceso judicial se le contestó con el tenor del oficio N° 185 de que no es el Acuerdo del Consejo Regional de sesión ordinaria el 13 de Noviembre indicándole pues de que estaba en esa situación, por lo tanto no era función del Consejo Regional llegar a un acuerdo en esos términos. Esta situación podría continuar en la misma situación de que está en un proceso judicial y si bien es cierto el Frente de Defensa acude digamos al llamado de esta asociación, entonces yo creo que la posición tendría que ser la misma salvo parecer diferente de alguno de los consejeros, en todo caso la propuesta que yo hago es que esto debería pasar a archivo toda vez que ya no tendríamos que variar en nuestra opinión inicial.

El Consejero PILLACA: Consejero, esta situación de FREDEPUP la misma Asociación de los Señores del Asentamiento Humano Rómulo Triveño van a seguir haciendo manifestaciones públicas y de conocimiento del pleno del Consejo Regional mientras que no se le ponga en claro la situación legal de estos terrenos, yo creo que antes de archivarlo deberíamos de pasarlo mas bien al Procurador para que el Procurador le de respuesta de una vez por todas en qué situación legal se encuentra porque como usted puede observar, sabemos nosotros por el Procurador de que esto ya está en el Poder Judicial, ya hay una notificación de desalojo y se persiste en la posición de que los representantes de la Asociación Rómulo Triveño no son los afectados en este desalojo sino son los representantes de los ganaderos pero el terreno es el mismo, la acción judicial iniciada por Procuraduría es el mismo terreno, de titularidad del Gobierno Regional, entonces yo creo que antes de ir generando mayor expectativa a esta

gente que pase mas bien a Procuraduría para que Procuraduría responda directamente a los representantes de FREDEPJUP y al mismo Asentamiento Humano Rómulo Triveño la situación legal de estos terrenos para que no se siga generando expectativa porque esta gente tiene la expectativa de que este Consejo Regional le va aprobar que se le ceda estos terrenos y que se les venda por parte del Gobierno Regional, si nosotros archivamos van a venir nuevos documentos de requerimientos y de reconcideraciones de nuevas propuestas, entonces de una vez por todas que se le diga la situación legal en la que se encuentra de estos terrenos que ya definitivamente como todas sabemos está en el Poder Judicial y están para desalojo sea de los ganaderos o no pero finalmente va incurrir en la misma situación de estos representantes del Asentamiento Humano Rómulo Triveño.

La Consejera LOZANO: Consejero Delegado para informar ante el pleno del Consejo respecto a este tema del Asentamiento Humano Rómulo Triveño Pinto, ellos en reiteradas ocasiones se han presentado ante mí persona como consejera delegada del año 2008 y han hecho diferentes pedidos de que se les de en calidad de venta esos terrenos pero como ya conocemos todos nosotros eso está pues en un proceso judicial, estaba ya para el lanzamiento en contra de los ganaderos pero si bien es cierto como todos sabemos también dentro de esos mismos terrenos están posesionados ellos, entonces el lanzamiento iba a ser pues no solamente para los ganaderos sino para todos los que estén posesionados en el terreno y el lanzamiento iba a ser el día 18 de diciembre pero considerando y habiendo yo visitando el lugar para conocimiento si efectivamente la gente vive ahí o solamente son chozas que muchas veces hacen sus chozas y no viven, yo visite juntamente con el Asesor del Consejo Regional y una Regidora de la Municipalidad Provincial de Ica, la Sra. Teo Mori y efectivamente pude comprobar que existe pues ahí un gran número de familias y muchos niños, muchos ancianos y madres gestantes, entonces viendo eso y sensibilizándome vine a conversar con el Presidente porque no era justo que le hagan un lanzamiento en vísperas de navidad, por esas consideraciones se conversó con el Procurador para que postergaran el lanzamiento, era ya el tercer lanzamiento y no había motivo ya para dilatar ese lanzamiento pero se buscó algunas alternativas yo creo que ese lanzamiento en cualquier momento se va a dar pero después de ello posterior a ello ya con el apoyo de FREDEPJUP con este señor Quille vinieron hacer una marcha de protesta pedir que se les apoye de alguna forma para que ellos

puedan quedarse en esos terrenos pero también es la voluntad de una mujer, de una madre que conoce también lo que es no tener una vivienda y ver tantas familias se pudo conversar con la Regidora Morí, la Señora Teo Morí y se les ha comunicado a ellos de que definitivamente ellos no se pueden quedar en esos terrenos porque ya hay un proceso judicial entonces hay que decirles la verdad no hay que engañarles pero sí le dimos una alternativa de solución que se está trabajando también ya con COFOPRI para poderles reubicar en la UPIS El Huarango, en ese momento mucha gente se quedó muy complacida del ofrecimiento de la Sra. Teo pero después bueno hay pues también posiciones políticas de personajes como este Sr. Quille que le ha dicho que esto es del Gobierno Regional y que se le tiene que dar y hay que exigir y todo lo demás, entonces ya hay dos posiciones uno que quieren irse a la UPIS El Huarango y otros bueno que persisten en quedarse en ese terreno; entonces el asunto es que yo solicité también al Presidente de la Región, a Patrimonio para que nos digan para qué va a ser destinado ese terreno, si es del Gobierno Regional qué es lo que van a construir con documento porque hay versiones de que va a ser para construir por ejemplo los ambientes de la Sanidad de las Fuerzas Policiales pero los señores que están posesionados son gente muy pobre, ellos tienen otras versiones, entonces para ya decirles claramente para qué están destinados esos terrenos se ha solicitado un informe a Patrimonio y al Presidente Regional que hasta ahora no ha sido pues dado respuesta, entonces es un tema social bastante delicado a mi consideración y debemos pues asumir eso como Consejo Regional y de repente la Comisión de Vivienda también creo que hay una comisión de Salud, Vivienda y Saneamiento ver este problema y poderle dar pues ya una respuesta este legal que ellos puedan quedarse conformes porque como dice el consejero Píllaca esto va a seguir persistiendo y ya han marchado en las calles con todos sus niños y todo lo demás pidiendo y exigiendo que se le pueda apoyar en el sentido de que pueda tener sus viviendas, entonces el trabajo es más se les ha ofrecido que si ellos aceptan reubicarse en UPIS El Huarango con el Programa Techo Propio, Sitio Propio poderles apoyar en la construcción de sus viviendas pero ya eso es otro trabajo pero lo que nosotros definitivamente tenemos que tomar decisiones es de dar una respuesta legal porque que va a poder suceder si ellos persisten en mantenerse en ese lugar, eso quería hacer de su conocimiento de todos ustedes.

El Consejero CABREJAS: Por su intermedio, conforme a lo expuesto ¿tendría usted una propuesta consejera?.

La Consejera LOZANO: Bueno la propuesta es que se agoten todas las vías administrativas y que se les de pues una respuesta de repente más sustentada, más legal, es lo que yo pediría.

El Consejero FALCONÍ: Consejeros, yo pienso que nosotros ya en la sesión como se hace de conocimiento en la sesión ordinaria el 13 de Noviembre ya nos hemos pronunciado sobre ello, entonces en qué queda dicho Acuerdo, toda vez de que en ese momento hemos asumido una cosa y hoy en día, quiere decir que nos faltaban algunas cosas por analizar, entonces esos nos puede traer algunos inconvenientes más que eso yo pienso de que lo que debe dar pronunciamiento aquí es el Procurador, manifestarle las cosas tal como son, no brindarle faltas expectativas que quizás a nada bueno va a conllevar porque quizás cuando se lleve a cabo este lanzamiento muchas veces toman a las familias en una forma desprevenida, no toman las medidas necesarias le suceden muchos imprevistos, por ello yo más que darle falsas expectativas en algo que ya quizás está dado toda vez de que nosotros como Consejo tampoco no podemos (ininteligible) la cual ellos están solicitando, sino ponerle de conocimiento en todo caso como algo que podemos es apoyar en que se quede un determinado tiempo pero con la única finalidad de que ellos logren o se pueda lograr otro sitio donde ellos puedan ser reubicados, la finalidad entonces es mas que todo, si bien es cierto la coordinación ya de manifestarle las cosas tal como son a través del Procurador y como un apoyo social que es lo que ellos necesitan es ver que en la fechas se pueda postergar un pequeño tiempo más nada más, eso es lo que quería decir gracias.

El Consejero CHACALIAZA: Señor consejero delegado, señores consejeros, funcionarios y público presente. Yo considero que el pedido que hace esta entidad FREDEJUP incluso está mal planteada porque habla de un asunto de reconsideración, en la última parte de igual manera solicitamos dice al Consejo Regional reconsiderar; sin embargo, conforme a la atribución que nosotros tenemos solamente podemos aprobar, modificar o derogar los Acuerdos que tomamos aquí en el pleno del Consejo, por ende este pedido debe de archiversse y también estoy de acuerdo en el sentido pues de que a través del Procurador ò a través de las entidades del Gobierno Regional vean la solución del caso, gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, de lo que han expresado los consejeros podemos resumir de que hay una propuesta en el que se pase al Procurador Público para que informe sobre la situación legal a la Asociación FREDEJUP, la otra propuesta es que se agote la vía administrativa y se le de respuesta.

El Consejero CABREJAS: Gracias señores consejeros, público presente, buenos días. Nosotros como Consejo Regional tenemos que resolver los pedidos expresos de la población, de una persona jurídica o de una persona natural, si tenemos este oficio o este documento remitido al Consejo en la cual solicitan reconsiderar el Acuerdo Regional que ya hemos agotado el 13 de noviembre del 2008, evidentemente tendríamos que pronunciarnos y no sé si será el estadio de pasar a Orden de Día en el cual este pleno tendrá que decir IMPROCEDENTE el pedido de reconsideración por cuanto conforme a lo expuesto por el consejero Felipe Chacalíaza este Consejo solo puede aprobar, modificar o derogar; el tema del Procurador Regional e informes es un tema distinto que nosotros no podríamos entrar en esos detalles por cuanto se trata de un proceso judicial, en todo caso que ese tema se ventila a nivel judicial, la consejera Aída señala por razones de extrema pobreza, en calidad de damnificados, cuestión evidentemente social, eso es un tema que tendrá que darse un planteamiento administrativo y si hay una posibilidad de reubicación en otro terreno como es el Asentamiento Humano "El Huarango" o UPIS creo que nosotros no somos el ente respectivo aún cuando somos canales directos de gestión y se tendría que tratar ese tema en reuniones que consejeros quieran asumir y el Presidente o el ejecutivo también, de modo tal yo sí pido expresamente que pase a Orden del Día y que en su momento nos pronunciemos sobre este pedido expreso de la Federación en el documento que tenemos a la mano, muchas gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, yo creo que hemos escuchado suficiente, yo creo que la decisión debe ser o se pasa a Orden del Día para una mayor discusión o le damos otro destino, entonces yo creo que hay una propuesta concreta, una cuestión previa.

El Consejero PILLACA: Cuestión previa consejero delegado, pasarlo a Orden del Día es ahondar en mayores detalles con relación al análisis y la propuesta planteada pero sí se está hablando básica y concretamente sobre el pedido, lo que yo estaba haciendo era una suerte de que ya no se siga generando expectativas y por eso yo pedía que pase al Procurador para que el Procurador lo pueda responder ya legalmente cuál es el tema pero sí queremos llevarlo en el tema netamente administrativo como corresponde y al procedimiento de lo que es el acto de requerimiento, bueno pues es lo que está planteando el consejero Felipe Chacalíaza que simplemente se archive porque no procede la reconsideración del Acuerdo de Consejo Regional, sí lo vemos administrativamente desde el punto de vista administrativo, documentario es simplemente para que se archive, entonces que se archive sin perjuicio por supuesto como plantea el consejero regional, Dr. Felipe Chacalíaza sin perjuicio del conocimiento de las partes correspondientes en este tema porque mi pedido iba básicamente en el sentido de que no se siga generando mayores expectativas porque lo que resolvamos en estos momentos, el hecho de archivarlo o el hecho de verlo en Orden del Día y que finalmente en Orden del Día vamos a llegar al mismo acuerdo de que no corresponde al pleno ver este tema, esa gente va a seguir protestando y va a seguir saliendo a las calles, tenga usted pleno conocimiento consejero delegado de que mañana cuando tenga conocimiento de esto esta gente se va organizar y van a salir nuevamente a las calles y a exigirle al Gobierno Regional que le cedan este terreno, por eso era mi propuesta no dentro del marco de lo que significa el aspecto documentario y administrativo que es el canal correspondiente era por eso que se pase a Procuraduría para que le responda y de una vez se saque el tema porque vamos a seguir reitero sí lo vemos administrativamente esto tiene que archivarse como lo propone el consejero Felipe Chacalíaza porque no es nuestra competencia ver este tema de reconsideración, hay que archivarlo pero archivarlo va a generar que de acá a tres días esa gente va a salir nuevamente a protestar en las calles y van seguir protestando y van a seguir responsabilizando al Consejo Regional y al Gobierno Regional que no le queremos dar solución por eso mi propuesta era de que de una vez por todas se le diga la realidad de la situación legal porque no vamos a poder definitivamente seguir en esta situación porque mañana vamos a seguir con mayores protestas.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, la estructura del Estado se basa en una norma fundamental que es la Constitución, tenemos un litigio ya culminado que está ad portas de un desalojo, en el Perú tenemos que empezar respetando las sentencias, esa sentencia tiene que ser cumplida en primer orden por el Presidente de la República y así sucesivamente hasta que llegue a este pleno y a la última persona natural que habita en el pueblo peruano. Si hay un pedido expreso de un documento que dice reconsiderar el Acuerdo, lo natural, lo obvio es que este parlamento tenga que pronunciarse porque si usted pide, necesita una respuesta y este Consejo Regional es un órgano colegiado que sino se pronuncia podría incurrir si es que quisiesen denunciar en un acto denominado omisión de deberes funcionales previsto en el artículo 377º del Código Penal vigente y podríamos ser sujeto de sanción por investigación y luego sanción podríamos; en consecuencia esto tiene que pasar a Orden del Día a título personal y como propuesta del consejero que habla para que haya ese pronunciamiento, existe como le digo un juicio en curso, el artículo 4º de la Ley Orgánica del Poder Judicial dice que este órgano colegiado no puede avocarse en ese tema porque hay un tema judicial pero si tenemos que responder frente a este pedido, ahora en el Perú y en el mundo se producen situaciones de gobernabilidad, una de ellas es por ejemplo que el pueblo proteste en las calles como es lógico su derecho seguramente hacerlo mañana o pasado de estos señores pero nosotros tenemos que dar muestras de gobernabilidad y eso ¿qué significa?, respetar la Constitución, respetar el proceso judicial, respetar la sentencia y seguramente el posterior desalojo, a nosotros no nos corresponde entrar en temas de Procuraduría, se supone que en las partes en litigio conocen exactamente los actos procesales detallados en ese proceso judicial de desalojo que seguramente es y que se encuentra ad portas de culminar, de manera que yo rectifico la propuesta de que pase a Orden del Día y ahí se pronuncien sobre este pedido de reconsiderar el Acuerdo declarando evidentemente como es lógico por los antecedentes explicados que se declare improcedente el pedido de los señores formulados en este documento gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, entonces existe dos propuestas, una que se archive y que se comuníque a las partes sobre el estado situacional en que se encuentra este procesos judicial y la otra propuesta es que pase a Orden del Día.

El Consejero CABREJAS: Que se Vote el Acuerdo del pedido.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Porsupuesto ya ahí se comentará lo necesario. Bien, entonces vamos a proceder a la votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con que este documento de FREDEPUP pase a archivo y que se comuníque a través de Procuraduría el estado situacional en que se encuentra el proceso judicial sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 03 votos a favor de los consejeros: Píllaca, Chacalíaza y Lozano.

Quiénes estén de acuerdo para que esta solicitud de FREDEPUP pase a Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04 votos a favor de los Consejeros: Suíney, Falconí, Cabrejas y Rivera.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: 3.- Oficio N° 420-2008-INDECI/16.5 (31.12.2008) dirigido a la consejera delegada. Asunto: Informa sobre solicitud de Declaratoria de Estado de Emergencia. Ref.: Oficio N° 249-2008-GORE-ICA/AALT (Dio lectura al documento).

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, esto solamente debe de servirnos de información por cuanto ya se ha declarado en estado de emergencia, entonces yo le solicito que esto pase pues solamente para conocimiento.

Quiénes estén de acuerdo para que esto sirva de conocimiento nada más, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Píllaca, Falconí, Chacalíaza y Suíney; 01 obtención del consejero Cabrejas.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: 4.- Oficio N° 822-2008-GORE-ICA/GGR (29.12.2008) dirigido al Presidente del Gobierno Regional. Asunto: Asistencia a Sesión de Consejo Regional. Ref.: Oficio N° 197-2008-GORE-ICA/SGR (Dio lectura al documento).

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, efectivamente en un Consejo Regional se solicitó la participación en todas las sesiones de Consejo del Gerente y de los demás Gerentes del Gobierno Regional de Ica, el Gerente General en este caso está solicitando que solamente pueda participar en el caso de que se requiera su presencia y con la autorización del Presidente; en ese sentido yo solicito que esto se pase a la orden del día para su discusión, quienes estén de acuerdo con que este oficio 822 pase a orden del día para su discusión, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tenemos también en despacho documentos que han llegado a la Secretaría de Consejo y que todavía no obra, vamos a sacarle copia para hacerle llegar en estos momentos a cada consejero.

Oficio N° 015-2009-GORE-ICA/PR firmado por el Presidente (08.01.2009)
Asunto: Situación de la obra Nasca y Vista Alegre (Dio lectura al documento).

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, sería conveniente, al respecto complementando esta información que prácticamente es para conocimiento del pleno de las acciones que se han tomado, toda vez que esta obra "Mejoramiento del Abastecimiento del agua potable en los distritos de Nasca y Vista Alegre", en este momento el Presidente ha firmado convenio con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que se autorice el paso de la Panamericana Sur con las tuberías para este proyecto, se está a la espera de esa Resolución que autorice el permiso y la información que nos aportan acá son las acciones previas que han tomado, eso en el mes de Diciembre prácticamente, de manera que esto sería conveniente que le de lectura a las

acciones que se ha tomado y que sirva de conocimiento del pleno, salvo mejor parecer.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, acompaña a este oficio.

El Consejero PILLACA: Consejero Delegado, yo mas bien solicitaría que se me proporcione las copias de dicho documento para abreviar lo que corresponde en los temas que ya, como nos va a ser de conocimiento, de repente teniendo las copias a la mano tendremos mayor indicios, mayores detalles sobre las acciones tomadas como veo que son 5 hojas para leer, en todo caso simplemente se pueda sacar las copias correspondiente nada más.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien en todo caso queda a disposición de la aprobación de ustedes y esto queda como informe o pasa a Orden del Día.

Bien, en todo caso se le va a sacar las copias pero de todas maneras para poder avanzar hay que tomar una decisión.

Bien los consejeros que estén de acuerdo con que este documento sea para conocimiento, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Suíney, Chacalíaza, Falconí, Pillaca y Lozano; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tenemos un Oficio 021 que viene dirigido a la Consejería Delegada, viene de Chíncha. Asunto: Remito copia del Memorial presentado al Presidente del Gobierno Regional de Ica para que priorice la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de la carretera interdistrital Pueblo Nuevo-Chavín-Huamanricra" (Dio lectura al documento y Memorial)

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, esta solicitud en el

día de ayer que hemos estado viendo el Programa de Inversiones para el 2009 no está considerado, sin embargo sería conveniente que hagamos un llamado al Gerente de Infraestructura para que nos puede informar sobre este proyecto, para que tengamos un mayor conocimiento y poder ver este acto.

EL CONSEJERO CABREJAS: Gracias, si el día de ayer hemos discutido ampliamente en una mesa técnica en temas de obras, yo considero que no podríamos dar detalles en este momento pues no es la etapa de discutir el Programa de Inversiones Modificado, de manera que yo peticiono que ese pedido pase pues al día 21 y ahí podamos decidir porque el consenso de la mesa técnica no podemos dar muchos detalles hasta la fecha es otra, de modo tal que mi petición es escuchar.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, hay una solicitud en el sentido de que la absolución digamos de esta petición se postergue hasta el día 21 en el cual vamos a tener una sesión extraordinaria para la aprobación del Programa de Inversiones, entonces quienes están de acuerdo para que se posponga la absolución de esta petición para el día de la sesión extraordinaria, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Miércoles 21 a las 10 de la mañana han quedado para la sesión extraordinaria.

Finalmente en la estación Despacho tenemos el Oficio N° 064-2009-GORE-ICA/PR. Asunto: Solicita Díspeña (Dio lectura al documento).

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien quienes estén de acuerdo para darle la díspeña al Presidente de la Región sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

También debo de informarles una solicitud de dispensa por parte del Gerente General, el Gerente de Infraestructura, el Gerente de Planeamiento que me lo han hecho de manera verbal, Recursos Naturales también toda vez que ellos en estos momentos se encuentran afinando el Programa de Inversiones del 2008, no es el Programa de Inversiones sino las inversiones como recursos ordinarios del 2008, me han hecho esa solicitud como le digo de forma verbal, se los transmíto a ustedes, pido pues la votación de aprobación o desaprobación, quienes estén de acuerdo con que se le otorgue la dispensa por no asistir sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, no habiendo mas despacho pasamos a la sección Informes, Los consejeros que tengan algo que informar por favor.

II. INFORMES

El Consejero CABREJAS: Gracias, sí informamos los últimos acontecimientos que tienen que ver con temas de la naturaleza, Chíncha y ayer en Ica se han producido algunas lluvias podría incrementarse en cualquier momento el nivel, en Chíncha ha ocurrido también lo mismo, ha llovido fuertemente hace dos o tres días, está en alerta máxima para ver el tema de ayuda a la población damnificada, sabemos que han sido desatentidos hasta la fecha cerca de 65 mil damnificados en el tema de viviendas por un organismo central creado pues por el partido de turno en este caso el Apra que ha sido FORSUR, de manera que sí en cualquier momento también podríamos declarar una situación de emergencia sí el caso lo amerita para poder atender las necesidades de esa población que aún se encuentra pues viviendo en esteras, palos en algunos casos con plásticos, las inclemencias y desastres puede ocasionar enormes desgracias, tragedias, de manera que ese es el informe de lo que acontece en Chíncha y ayer en Ica, alerta máxima que en su momento ya el Consejo tomará decisiones sí es que hay reuniones extraordinarias para poder pues enfrentar los problemas de desastres naturales, muchas gracias.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, sí bueno solamente para recordarle al consejero Cabrejas de que el FORSUR no se creó por el Apra se

creó por el Congreso, el Congreso dio la ley, la norma y se puso a disposición de los Alcaldes Provinciales, Presidente Regional lo cual ya es una historia muy conocida en cuanto a la responsabilidad que han debido seguir y unidos para trabajar en la solución de problemas de la reconstrucción.

Lo otro que sí hay un informe que viene también a colación de lo que está pasando últimamente y es que siempre en estas fechas por las lluvias hay riesgos de avenidas o huaycos, en ese sentido en la parte de Cansas que es la zona más vulnerable, por ahí siempre es donde ocurren todas las desgracias, siempre se contempla poner a un vigilante a alguien que esté con radio y a través de todo un sistema de vigilancia informar a la Dirección Regional de Agricultura para los posibles riesgos que puedan haber pero hay algo importante que no se está haciendo y es que el caso de los Molinos como distrito más cercano y más afectado no existe la red de vigilancia para coordinar bien con ese Municipio, con ese distrito; entonces es importante que se ponga de conocimiento y llamar la atención a la Gerencia de Recursos Naturales que tiene que ver con esto, también igual con la Gerencia de Desarrollo Económico porque Agricultura pertenece a esa Gerencia para fortalecer el sistema de vigilancia por las lluvias que ya se están dando, entonces en ese sentido consejero delegado llamar la atención y pues que los funcionarios no es cierto convocarlos, pedirles a una reunión para que informen sobre las acciones que vienen haciendo para prevenir todo lo que es consecuencia de las lluvias eso consejero gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Una cuestión previa, justamente el Gerente de Recursos Naturales ha solicitado permiso por no asistir a esta reunión porque en estos momentos se encuentran en un trabajo de campo juntamente con el personal de INRENA previendo esta situación de posibles avenidas, entonces lo que en todo caso sería conveniente solicitarle el informe, los acuerdos y los trabajos que están realizando de manera que podamos estar debidamente informados.

La Consejera LOZANO: Consejero Delegado, Consejeros para también informarles pues de que la preocupación en la provincia de Palpa a nivel general también es preocupante porque esta zona siempre ha sido azotada por las fuertes lluvias y los huaycos, entonces debo de informarles que también

pues así como también en Chincha y en Ica ya estamos sintiendo ya las lluvias igual también en la provincia de Palpa ya se ha generado días consecutivos con fuertes lluvias y considerando pues que Palpa es una provincia de extrema pobreza y la mayoría de personas viven en casas de esteras y cañas ya están sufriendo el golpe de la naturaleza, de tal manera que yo informo esto para solicitar que la Gerencia de Recursos Naturales y Defensa Civil haga pues un trabajo de prevención con los sectores más vulnerables porque tenemos el sector de Río Grande, el sector de Santa Rosa que el año pasado fue golpeado duramente donde arrasaron viviendas, entonces ir a trabajar y ver que alertar a las personas que no vayan a ser sorprendidos por los huaycos en horas de la noche, entonces tendríamos que trabajar ahí con ellos para poderlos evacuar, también considerando que en las zonas altas de Santa Rosa, Ranchería, San Jacinto, todo ese sector de Río Grande Alto que está ubicado por debajo de un canal de irrigación que lleva pues fuertes cantidades de agua y fue ese el motivo el año pasado del desborde de este canal que generó que arrasaran las viviendas en el sector de Santa Rosa y Chanchería, entonces es importante que se haga un trabajo de prevención a estos desastres de la naturaleza, entonces como consejero delegado y como pleno del Consejo yo pues mediante este informe también pido que se haga un trabajo de prevención.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, sí recordarle al pleno del consejo por su intermedio consejero delegado que los debates que surgan en este órgano colegiado no son debates entre personas, cuando yo menciono que hay un organismo creado por el gobierno central pues es la primera fuerza política en el parlamento estoy por corroborar si fue un Decreto expedido por el Presidente García o por el Congreso de la República recién se está revisando no referimos a título personal, yo por ejemplo cuando menciono FORSUR menciono al gobierno central porque es cierto que la gobernabilidad o el estado está en manos del partido Aprista yo no digo que el consejero Suíney, entonces él me dice recordarle al consejero Cabrejas, a mí no me tiene que recordar nada, en todo caso a quien tiene que rendirle cuentas es al pueblo damnificado y que si se encuentra en las calles yo recorro diariamente los asentamientos, las urbanizaciones populares muy temprano a las 7 de la mañana estuve en el Asentamiento 28 de Julio de Pueblo Nuevo y evidentemente se ve que la lluvia afecta los hogares contruidos con palos y esteras tapados con plásticos, de manera que es un hecho que no es ajeno a la realidad, de modo tal que pido por

favor por su intermedio que los debates, conversaciones o expresiones no sean a título personal, muchas gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, definitivamente tenemos una agenda que desarrollar y tenemos una serie de pedidos y les invoco pues a los consejeros para que dejemos de lado alguna cuestión de tipo personal y nos avoquemos a nuestra agenda.

El Consejero SUINEY: Sí, gracias, no hay nada de tipo personal de acuerdo consejero delegado y a través de su intermedio es que pido por parte de los miembros de esta mesa del Consejo Regional, de este pleno que procuremos no entrar en la polémica e intentar llevar la situación de la región Ica en temas políticos, el consejero refirió el APRA, yo le he aclarado que no es así y además consejero delegado unas de las primeras personas que hablaba de formar una cooperativa que se encargue para los temas de reconstrucción y de ahí ya generó este Fondo de Reconstrucción - FORSUR fue la Congresista Elizabeth León de UPP cuando vino acá a Ica para trabajar y acá se organizó todo, fue la base de operaciones la cual permanentemente hemos trabajado con la consejera Aída así que yo no me voy a ufanan de que sí he estado o no he estado con el pueblo porque mucha gente puede dar fe de eso, gracias consejero delegado.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien algún otro informe que quiera formular los Consejeros.

La Consejera LOZANO: Por su intermedio Consejero Delegado a los consejeros del pleno de este Consejo Regional manifestarle pues de que hoy día también vamos aprobar las diferentes comisiones e informarles que en Palpa hay un problema que se está agudizando como es que muchas personas tienen esta enfermedad de la Tuberculosis y es preocupante porque en el Hospital de Apoyo de Palpa hay un programa de TBC pero que tendríamos que ir a monitorear, a fiscalizar si efectivamente se está llevando un trabajo adecuado porque hace aproximadamente dos semanas falleció la primera víctima de la TBC porque era una persona que tenía ya la enfermedad y era una persona multidrogo resistente y ha dejado a un hijo adolescente internado en el hospital y como comisión de salud yo creo que debemos de preocuparnos para ver estos temas y

exhortar pues a las personas indicadas que puedan hacer un trabajo de prevención también a esta enfermedad porque si no lo monitoreamos de repente no se está llevando bien a cabo este programa y hay muchas quejas de la población de que efectivamente este programa no está trabajando como debe de ser, entonces hago este informe como alerta y poder trabajar desde la comisión de Salud, muchas gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien consejera, trasladaremos su inquietud a la sección de pedidos para poder formular el acuerdo correspondiente, ¿algún otro informe?.

El Consejero FALCONÍ: Gracias Consejero Delegado, yo les quiero informar acá al pleno del Consejo, al público presente de que en Pisco fue creada PROPARACAS en el año 2005 a través de diferentes organizaciones con la finalidad de brindar y ver sobre la contaminación de La Bahía de Paracas, ver todo lo que acontecía en esa zona, el mismo que en el año 2006- 2007 creo que fue adscrito al Gobierno Regional y por ende quien preside esa Institución es el Presidente del Gobierno Regional en este caso y que vemos que a la fecha no ha hecho las actividades que deben estar programadas, toda vez de que esto me da mucha preocupación tanto la provincia como el sector pesquero dado que se está presentando situaciones bastante difíciles en toda esta zona; entonces por ello quiero solicitar a través del pleno para ver el informe, solicitarle al Presidente del Gobierno Regional sobre las actividades que hoy en día está aconteciendo en cuanto a la entidad que le he hecho mención, eso todo señores consejero, gracias.

III. PEDIDOS

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, señores consejeros, algún otro informe, en todo caso (ininteligible) los pedidos. Bien, entonces no existiendo pedidos que se hayan formulado por escrito pasemos a la orden del día.

IV. ORDEN DEL DÍA

Trataremos el primer punto de la agenda que viene a ser **LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJERO DEL CONSEJERO REGIONAL PARA EL AÑO 2009** para los cuales le voy a pedir al Secretario que de lectura a las comisiones que estamos proponiendo, hay una propuesta que quiero alcanzarles de las comisiones formuladas para que ustedes puedan debatirlo indudablemente.

El Consejero PILLACA: Precisamente consejero, era el tema con relación al tema de la conformación de las comisiones ordinarias del Consejo Regional, yo creo que para que podamos tener en claro todos los consejeros y ya tienen a la mano esta propuesta planteada, en todo caso consejero que se de lectura comisión por comisión y se proceda a votar, o sea, lea una comisión y se vote, se lea otra comisión y se proceda a votar para que de esta manera podamos tener ya, porque si vamos a leer todo el cuadro de comisiones y luego vamos a llevarlo a votación, mejor de una vez comisión por comisión y se vote.

El Consejero CABREJAS: La palabra consejero delegado, muchas gracias, estamos en la estación orden del día, el pedido del consejero Pillaca tiene un asidero legal naturalmente pero no se puede omitir que si es conforme ese pedido y si así lo decide la mesa cada comisión que se lea y se vota tiene que estar previamente sujeta a debate porque la mayoría no significa imponer o realizar abuso de poder, en consecuencia yo peticiono que cuando haya expresiones frente al tema de comisiones de alguno de los consejeros no se puede, evidentemente, cercenar o mutilar ese derecho, muchas gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Debo aclararles de que esta propuesta que se está formulando ha sido teniendo en cuenta el reglamento y la cantidad de comisiones que puede conformar cada uno de los miembros y esto indica de que hasta un máximo de 07 y no menos de 03 de manera que también en la comisión de reglamento y asuntos legales, si nosotros hacemos una revisión del número de comisiones que se han conformado a cada uno de nosotros nos tocaría 07 comisiones y a uno de nosotros nos faltaría una comisión, entonces teniendo en consideración eso en la comisión de reglamento y asuntos legales en el reglamento se indica de que esta comisión puede ser conformada por 04 miembros y teniendo en

consideración ello a uno de los consejeros que tenía 06 en la propuesta que estoy haciendo se está complementando esta comisión con 04 miembros.

Bien, entonces en primer lugar votemos sí es que vamos a hacer la conformación de las comisiones, una por una o hay otra que podamos hacer en forma conjunta.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias consejero delegado. Sí, señala usted que este trabajo de comisiones se ha hecho con conocimiento, yo entiendo que ustedes han trabajado comisiones porque en honor a la verdad yo fui convocado y se me puso a la vista un documento en el cual se me pedía si yo daba o no conformidad de ese tema, de manera que efectivamente tal como usted señala, usted dice que se ha hecho con conocimiento del reglamento y le pediría por favor que exponga a la mesa los consejeros que trabajaron este anteproyecto de comisiones que va a ser votado en este momento, muchas gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Si bien es cierto ha habido una reunión previa, no creo que sea menester en este momento dilucidar (ininteligible) toda vez que es una propuesta la que estoy formulando, indudablemente que el pleno tiene el derecho de estar de acuerdo con hacer otra propuesta, esto no es una imposición sino es una propuesta y que en este caso la debatiremos, para eso está en la orden del día y que lleguemos a un feliz acuerdo.

El Consejero CABREJAS: De acuerdo, nosotros tenemos que ser respetuosos de las normas, por eso le pedía en anterior uso de la palabra de que esto es sin alusiones personales el debate, (ininteligible) si hubo o no trabajo de los consejeros pero el art. 29º de este reglamento que según usted señala se ha hecho conforme a ley señala de que las comisiones se reparten de acuerdo a especialidades o materia y dice respetando la voluntad de los consejeros, si algún consejero evidentemente no fue convocado para un trabajo de mesa, no sé si hubo o no porque usted no ha querido señalar, en todo caso no hay ese respeto a la voluntad de los consejeros para integrar comisiones y luego la ley dice que se procura aplicar los principios de pluralidad, se refiere a los integrantes, proporcionalidad, o sea, no puede ser desproporcionado el uso de las

comisiones para tal o cual consejero cuando hay una mayoría que yo respeto porque esa es la democracia y especialidad en la materia; entonces revisando el tema de comisiones, por ejemplo a mí me parece totalmente absurdo aunque puede ser democrático por el uso del voto que la comisión de fiscalización y anticorrupción no esté ningún Abogado, eso es especialidad, comisión de fiscalización y anticorrupción tiene que ver con tipificación de delitos y hasta donde sabemos ustedes me han confirmado que ya el consejo regional sino me corrigen y si no viene tendrá que tener su sanción, no tenemos asesor legal del consejo regional porque el Dr. Crispín según informes de algunos señores ya no trabaja en este consejo regional, con mucha mayor razón, entonces resulta pues ilógico por decirlo menos que en estas comisiones la de fiscalización la presida el Sr. Alex Pillaca que su especialidad es profesor y tiene la calidad de presidente, usted como Ingeniero en Minas, el Sr. Herbert Suíney creo que como Bachiller o como Ingeniero Agrónomo y en la Comisión Anticorrupción igualmente, de manera yo que ahí sí considero ilógico, por decirlo menos conforme al reglamento, lo digo con todo respeto porque esto es un debate alturado de que no integre por lo menos 01 Abogado esa comisión y en consecuencia lo único que pido porque ustedes pueden proceder a votar es que se reformule en este momento las comisiones y primero haya un receso y si no hay el receso que solicito para trabajar las comisiones los 07 como tiene que ser, solicito que se deje expresa constancia en acta que no se ha cumplido estrictamente con el art. 29º y 30º del reglamento interno y consecuentemente según la decisión de ustedes como mayoría se proceda a leer y a votar, muchas gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Yo saludo pues las alusiones que hace al reglamento y todo ello pero todavía las decisiones no están tomadas, justamente es una propuesta que estamos formulando y lógicamente tiene que haber la aprobación, de ser el caso y en todo caso someto a la petición de un cuarto de intermedio para ver este tema a los consejeros.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado. Solamente pues yo no sé si el Bachiller o Abogado Juan Cabrejas mientras ha sido presidente de la comisión de fiscalización ha tenido un logro importante, entonces en ese sentido consejero delegado el hecho de que en una comisión en este caso que puede ser fiscalización o anticorrupción, comisiones que se han señalado en el

debate, que ni siquiera hemos votado implica pues de que su presencia puede otorgar logros significativos, cosa que en la práctica no se ha dado consejero delegado, así que en el tema de discusión tenemos debate de sobra mientras cada comisión se vea, se revise y se apruebe yo no sé por qué dilatamos más el tiempo si en todo caso hay alguien que no está de acuerdo votará en contra, no es cierto, y lo otro consejero delegado es que en las situaciones que se quieren referir a las supuestas mayorías no sé cuáles serán que refiere el consejero Cabrejas, es un hecho simplemente subjetivo que intenta en todo caso ya buscar enfrentamiento entre consejeros cosa que como usted sabe lo que queremos es todos trabajar de la mano, así que en ese sentido, por favor yo lo que pido es que ya se inicie la presentación de cada comisión propuesta, se haga un debate y lo que estén de acuerdo o no pues hagan su votación correspondiente, gracias consejero.

La Consejera LOZANO: Bien, consejeros delegados, señor consejero delegado por su intermedio decirle pues a todos los consejeros de que tenemos el respeto entre nosotros como miembros de este consejo regional y yo creo que todos tenemos la capacidad de asumir una u otra comisión, no necesariamente tenemos que ser abogados para formar la comisión de fiscalización y auditoría o en todo caso la comisión anticorrupción, yo creo que si tenemos la voluntad de hacer las cosas bien, lo vamos a hacer y vamos a buscar no solamente del asesor del consejo regional porque abogados aquí en el gobierno regional hay y tienen esa voluntad de apoyar; entonces si nosotros hemos trabajado, si efectivamente hemos trabajado junto con usted y eso se corrobora en mayoría y si el consejero Cabrejas no estuvo presente estando en Ica pues no le interesa y a última hora tampoco puede venir a reclamar, se le dio a conocer la conformación de las comisiones inicialmente, las propuestas que usted hizo y trabajamos de acuerdo a la voluntad de querer hacer las cosas mejor este año 2009 y él estuvo muy de acuerdo, pero si tenemos que retomar y consensuar hoy para formar una comisión y que efectivamente se haga un trabajo de fiscalización y de promover algunas normas, leyes en favor de los diferentes sectores de nuestra región pues vamos a trabajar, no queremos esta comisión porque tenemos de repente algún interés o alguna cosa personal no, estas comisiones son responsabilidad para cada uno de ustedes, para cada uno de nosotros; por lo tanto, yo quiero llamarles a una reflexión de que no nos estemos agrediendo por querer conformar una u otra comisión sino mas bien tener la voluntad y la vocación de hacer las cosas bien y asumir con mucha

responsabilidad estas comisiones y poder revertir de repente el trabajo que no se ha hecho en estos dos años, muchas gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, yo creo que de esto podremos pasar a la sección de debates pero lo primero que habría que hacer es una posición suya de un cuarto de intermedio, y la otra posición es que prosigamos con el debate.

El Consejero CABREJAS: Sí me permite una intervención.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Cómo no.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, felizmente tenemos testigos numerosos en esta sala y existe un vídeo, el consejero Cabrejas no ha agredido a ningún colega de bancada, yo expreso mi más absoluto respeto hacia todos los miembros de este consejo regional porque esa es la investidura que todos tenemos por elección popular, de manera que aquí no hay ninguna agresión. Luego cuando se dice mayorías y algún consejero desliza que puede ser una apreciación subjetiva, yo no creo que sea así porque la mayoría se visualiza cuando se voten las comisiones y cuando votemos las comisiones nos damos cuenta si hay o no una mayoría que por lo menos (ininteligible) de este acuerdo de consejo regional que vota las comisiones, de manera que yo le solicito formalmente un receso de 15 minutos para trabajar las comisiones y sea sometida a votación y también se someta la propuesta del consejero Suíney y se continúe con ello, yo creo que no es agresión consejero delegado pedir que un abogado, lo cual no nos hace ni más ni menos, integre una comisión de fiscalización y anticorrupción que tipifica delitos, eso no es ninguna agresión, ese es un pedido que se va a resolver conforme a una votación que no es sino la solución a través de la democracia en que vamos a votar un acuerdo de consejo regional, muchas gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, tal como lo había planteado anteriormente hay 2 propuestas, una de ellas planteada por el consejero Cabrejas en el sentido de que tengamos un receso de un cuarto de

hora para trabajar en privado la recomposición de las comisiones; y la otra que, prosigamos con la propuesta y el debate de cada una de las comisiones, entonces quienes estén de acuerdo.

La Consejera LOZANO: Yo quisiera, por su intermedio consejero delegado, pues estar pidiendo cuartos de intermedio, estamos dilatando el tiempo ya usted ha traído una propuesta y esto lo hemos trabajado una mayoría de consejeros regionales y ahora el consejero Cabrejas después de haber estado conforme con lo que se le comunicó porque llegó después de terminada la reunión que tuvimos, él quiere ahora nuevamente discutir la conformación de este proyecto de comisiones, yo creo que el consejero Cabrejas siempre un poquito caprichoso, yo sugiero que sigamos con la sesión.

El Consejero CABREJAS: La palabra por favor consejero sí me permite.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Consejero, vamos a someter a votación.

El Consejero CABREJAS: Consejero, le pido la palabra por favor, estamos en un asiento donde precisamente surgen interrupciones, muchas gracias. Estamos muy calmados todo con respeto y la tolerancia es sinónimo de los que somos miembros de esta majestad, usted consejero delegado, es un hombre serio, a mí no se me convocó para la reunión de trabajo de la conformación de comisiones como señala la consejera Aída, eso no es cierto, usted me llama a las 12 del día y me pregunta dónde se encuentra usted consejero Cabrejas, usted no va a mentir, usted es un hombre serio, entonces yo le contesto estoy llegando a Ica justo en este momento, bajando de soyuz, entonces véngase que hemos trabajado un documento de las comisiones para que lo vea usted, muy bien consejero delegado, véne y ví el cuadro de comisiones trabajado, estaba la Sra. Aída presente que tampoco me deja mentir, sí miento que me corrija y usted dice está de acuerdo con las comisiones, en ese momento yo le digo conforme sobre la base de un documento que yo llego a Chíncha y lo tengo allá que es totalmente distinto a esto y en la antesala de esta sesión el consejero Píllaca justamente dice que había un error en las comisiones cuando algunos de los consejeros, no menciono nombres, tenía 9 comisiones, otros 8 y seguramente Cabrejas 3 ó 4 y Felipe igual, es por eso que estoy pidiendo el receso para

trabajar pero no es cierto que yo no haya asistido frente a una invitación de usted y le aseguro que Felipe Chacaliza tampoco fue notificado, si me equívoco, que me corrija él para trabajar este cuadro de comisiones, Cabrejas no ha sido invitado consejero delegado y usted tiene que dar fe de eso, la ex consejera delegada dice no agresiones, yo he dejado en claro que no he agredido y después me dice que soy caprichoso, yo no soy ningún caprichoso, solamente pido lo que creo que es justicia conforme al reglamento pero si ustedes deciden que no es así, magnífico, yo estoy de acuerdo pero aquí las cosas tienen que saberse como son, o sea, esa es la verdad, quiero llegar a la verdad en su dimensión de este tema pero si usted gusta llévelo a la votación yo no tengo ningún problema, si usted decide que ningún abogado integre la comisión de fiscalización y anticorrupción que tiene que ver con tipificar delitos frente a una investigación, magnífico, yo estoy de acuerdo, yo lo único que pido es que se deje expresa constancia que a título personal el consejero Cabrejas no se ha respetado estrictamente lo que dice el art. 29º y 30º del Reglamento Interno del Consejo Regional, muchas gracias.

El Consejero PILLACA: Consejero delegado, yo creo que pasemos a la votación y determinemos de una vez por todas, hay 2 propuestas, yo no quiero traer a colación pero con todo respeto de uno de los miembros del Consejo Regional el año pasado nosotros trabajamos un cuadro de comisiones, luego salió otra propuesta, así que no vengan a llorar después de lo que no hay hecho de otra forma más grosera todavía quienes hoy se están golpeando el pecho.

El Consejero CABREJAS: La palabra consejero delegado. Bueno, ese es el tema pues que por eso yo en la mesa inicialmente dije que tiene que haber absoluto respeto y sin alusiones personales.

El Consejero PILLACA: Yo no he hablado nada.

El Consejero CABREJAS: El consejero Cabrejas, muy bien señor Alex Pillaca, usted no ha hablado nada. El consejero Cabrejas el año pasado no lloró por ser Presidente de la Comisión de Educación y Salud como algunos lloraron ni lloró por no ser elegido Consejero Delegado si es que había una propuesta, no es así, yo no lloro en este tema, yo lo expongo acá en la mesa y no voy a llorarle a usted para que me ponga en tal o cual comisión, entonces aquí no hay lo que algunos quieren deslizar o expresar al pleno, eso es falso de toda falsedad señor

consejero delegado, de manera que aquí lo peticiono en la mesa, en la mesa debatimos, se somete a debate pasamos, no pasa lo que pide Cabrejas no pasó, sencillamente eso es la democracia pero no traigamos a colación cosas que no existen porque la consejera delegada sabe muy bien cómo se trabajaron el tema de las comisiones el año pasado, muchas gracias.

EL INQ. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Señores consejeros, les llamo a la reflexión y a deponer algunas actitudes, no es conveniente la manera cómo nos estamos expresando en este momento, yo creo que en este momento sí le solicito un cuarto de intermedio para poder ver esta situación, un momentito por favor, efectivamente hay 2 propuestas, simplemente yo también estoy corroborando esta situación.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, sí bueno finalmente ya no hay más nada que irnos a otro espacio o pedir 15 minutos de receso sí igual mientras vamos presentando comisiones, se va debatiendo y se va decidiendo sí hay cambios o no, además consejero delegado siempre cuando hemos estado el año pasado hablando sobre las comisiones nos hemos quejado las comisiones no pueden trabajar porque no tienen apoyo, no hay logística, no hay asesores y ahora existen consejeros que están reclamando entrar a algunas comisiones o decir que por qué no me ha considerado o algo así; entonces además consejero delegado, nuestra función que es normativa y fiscalizadora podemos hacer nuestra función en cualquier comisión porque tenemos esa orden, es un mandato de ley que nos obliga a actuar ya sea, por decir, yo no estoy en la comisión de trabajo, yo estaba ahí el año pasado, me han sacado y acaso voy a llorar o me voy a desesperar, no me importa consejero ¿sabe por qué?, porque igualito por ser consejero regional elegido por elecciones igual voy a ir a la dirección de trabajo a pedir informes y a exigir que haya un mayor control sobre las empresas privadas que no cumplen con los derechos de los trabajadores sobretodo en la agricultura que es una fuente importante y de sostenimiento en las casas y bueno en las familias en general.

Por tanto consejero delegado, es ya innecesario discutir temas ya que existe una propuesta formal, los consejeros han tenido tiempo ya porque esto se ha entregado creo que 2 días para que puedan evaluar y en todo caso haber presentado por escrito de repente sus pedidos para observar alguna u otra cosa;

entonces simplemente consejero por favor yo le pido de que ya no hagamos más digamos maltrato de estas comisiones y vayamos ya a una votación y en la lectura de cada comisión discutiremos si es que hay cambios o no, gracias consejera.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, yo creo que las posiciones están lo suficientemente claras.

El Consejero CHACALIAZA: Primeramente para dejar constancia que para trabajar esta propuesta de comisiones en ningún momento fui notificado para nada, en ningún momento he tenido conocimiento el día ni la hora en que trabajaron esta propuesta. Asimismo debo dejar claro que nosotros nos regimos por lo que es el reglamento que es la ley y que nos rige a nosotros, por lo tanto, solicito que se de cumplimiento al art. 29º y 30º del reglamento que tenemos.

El Consejero SUINEY: Bueno, sí pues de repente el consejero Chacalíaza no fue invitado, pero no se preocupe pues el año pasado no lo invitaban al consejero Rivera, al consejero Pillaca, no lo invitaron al consejero Falconí, entonces qué situación estamos haciendo acá, ya dejemos de ir a elaborar y vayamos consejeros pues a la disposición de las comisiones y ya ir de una manera u otra trabajar ya porque eso es lo que la gente quiere y por último como le digo estemos o no estemos igual vamos a hacer acciones en cualquier dirección consejero delegado.

La Consejera LOZANO: Bien, consejeros, yo creo que es bueno desfogar sus emociones, yo creo que así cada uno está manifestando su sentir y bueno el consejero Suíney ya lo dijo, nosotros somos consejeros regionales y no por ser de una comisión u otra no podemos ejercer nuestras funciones, podemos participar de la fiscalización y la normatividad que nos ampara la ley y poder trabajar. El año pasado yo fui presidenta de la comisión agraria, como consejera delegada casi nada se hizo por el trabajo de fiscalización en el sector agrario y de repente proyectar alguna ordenanza regional, entonces el trabajo nuestro como consejeros es limitado por la falta de apoyo logístico y económico porque a veces no podemos ni siquiera desplazarnos, precisamente el día de hoy como consejera regional quiero viajar a la ciudad de Palpa pero no tenemos ni siquiera la movilidad disponible para nosotros, tenemos unas limitaciones

para cumplir con este trabajo pero sin embargo hemos hecho un trabajo antelado no por convocatoria sino porque tenemos esa voluntad de asistir a diario al consejo regional puesto que se ha cambiado ya al consejero delegado y hay innovaciones de repente otras propuestas para trabajar este año 2009 y por coincidencia hemos estado la mayoría de consejeros y vimos el tema con el secretario general para poder conformar un proyecto de comisiones, no estamos diciendo que ahí se va a quedar para qué más decir pues que están llorando por conformar una comisión, es como les vuelvo a repetir un trabajo, una responsabilidad asumir estas comisiones si efectivamente queremos hacer un trabajo y le digo pues caprichoso al consejero Cabrejas con mucho cariño consejero delegado le digo caprichoso porque sí es caprichoso, yo lo he evaluado así cada uno de nosotros tenemos a veces una parte débil y él siempre con su capricho, el año pasado quiso ser consejero de transportes y así a raja tabla fue consejero y yo le concedí ese capricho, entonces hoy día quiere volver a trabajar este tema porque es caprichoso porque él ya estaba de acuerdo de que sí efectivamente estaba muy de acuerdo con este proyecto de comisiones, entonces dejémonos de caprichitos pues ya somos gente mayor señor consejero.

El Consejero CABREJAS: La palabra por favor. Muchas gracias consejera Aída, a la mujer ni con el pétalo de una rosa, de manera que le agradezco sus calificativos consejera, muchas gracias.

El Consejero FALCONÍ: Gracias consejero delegado, la verdad consejero creo que nos estamos saliendo del tema, estamos tocando unos puntos que quizás la imagen de acá del consejo se está viendo un poco trastocada, por ello le pido aquí al consejero delegado lo someta a votación y de ello va a depender, gracias consejero.

El Consejero CABREJAS: Gracias, para culminar, yo no creo que la imagen del consejo se vea deteriorada de alguna forma, aquí estamos en un debate alturado, en todo caso quien tiene expresiones incorrectas, el pueblo juzgará si es que la prensa así lo saca a relucir, muchas gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, consejeros, yo creo que de acá para adelante tenemos que someternos estrictamente al reglamento y en el reglamento las intervenciones son con una réplica y una dúplica,

vamos a aplicar estrictamente ello para evitar situaciones como estas que con el ánimo de que tengamos el derecho de expresarnos a veces no extralimitamos.

Bien, entonces acá tenemos 2 propuestas, una propuesta que se pase a un cuarto de intermedio para discutir las comisiones y la otra propuesta es de que se prosiga con la propuesta que he traído a debate, comisión por comisión.

Quiénes estén de acuerdo porque se pase a un cuarto de intermedio, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 03 votos a favor de los consejeros: Rivera, Chacalíaza y Cabrejas.

Quiénes estén de acuerdo porque se prosiga con la exposición y el debate comisión por comisión, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04 votos a favor de los consejeros: Lozano, Pillaca, Falconí y Suíney.

Bien, veamos entonces la propuesta de las comisiones ordinarias del consejo regional, período 2009.

COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL PERÍODO - 2009

1. COMISION DE TRABAJO, PROMOCIÓN DEL EMPLEO, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Debo manifestarles que se está proponiendo a 03 consejeros y quienes tienen que reunirse previamente para elegir a su presidente, eso es lo que dicta la norma, no se ha propuesto acá que alguno de ellos sea presidente sino simplemente es una propuesta para que conformen la comisión, esa aclaración voy a dar lectura a esta comisión.

1. COMISION DE TRABAJO, PROMOCIÓN DEL EMPLEO, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

✓ Dr. Felipe Chacalíaza Magallanes

- ✓ Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo
- ✓ Dr. Juan Cabrejas Hernández

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, si están de acuerdo con la propuesta o hay alguna intervención.

La Consejera LOZANO: Bien, para conocimiento, por su intermedio consejero delegado, para conocimiento de los demás consejeros en esta comisión de trabajo, promoción del empleo, micro y pequeña empresa, yo no estaba consignada como miembro de esta comisión; sin embargo, hoy me doy con la sorpresa de que sí se ha modificado pero yo estoy de acuerdo, igual voy a trabajar.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, hecha la aclaración, ¿alguna otra intervención?.

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacalíaza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

2. COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA.

- ✓ Dr. Felipe Augusto Chacalíaza Magallanes
- ✓ Ing. Luis Alberto Falconí Hernández
- ✓ Ing. Rubén Ovidio Rivera Chávez

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: ¿Alguna objeción?. Bien, los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacaliáza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

3. COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBUROS.

- ✓ Ing. Rubén Ovidio Rivera Chávez
- ✓ Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández
- ✓ Ing. Luis Alberto Falconí Hernández

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Sí habría alguna objeción. Bien, de no ser así, quienes estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacaliáza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

La Consejera LOZANO: Yo observo pues anonadada la actitud del consejero Cabrejas señor consejero delegado porque estamos haciendo una votación donde él está participando en algunas comisiones y está votando en contra, ¿en qué situación queda eso?, ¿estamos obligando acaso conformar una comisión?, entonces yo creo que eso se debe aclarar porque sí yo no estoy conforme, voto en contra de que yo estoy por ejemplo en esta comisión de trabajo y voy a la votación y voto en contra, estando yo como miembro de esta comisión, ¿en qué situación queda?, eso se debe aclarar, el consejero Cabrejas debe ser más claro en sus actitudes.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bueno, efectivamente estas comisiones tienen que tener la conformidad voluntaria, en ese sentido, le pedimos una explicación a su posición Dr. Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Yo creo que no hay nada que aclarar ni ilustrar, sencillamente ya se agotó el debate en la estación pertinente, yo he expresado mi diferencia con relación a la conformación de comisiones, he dejado

establecido con expresa constancia en acta que no se aplicó el art. 29º y 30º y por lo demás la votación traduce la democracia, usted con 06 votos no es que me obliguen, ustedes conforman la comisión y evidentemente yo tendré que trabajar con las comisiones confirmadas con 06 votos, 05 votos ó 04 votos, ese es el tema porque yo no desde mi punto de vista no está expresado lo que yo hubiese querido dejar sentado en las comisiones, o sea, no hay ningún problema de votar a favor o en contra, sencillamente la comisión tiene que trabajar frente al tema que se le convoque a quien recaerá la situación de presidente, vicepresidente y secretario, yo voy a apoyar en todo lo que sea trabajo en su momento cuando las comisiones estén conformadas, cuando el consejero pierda en minoría 06 a 01 como se van conformando las comisiones, luego que se dicta la ley que es el acuerdo, el consejero respeta, acata, muchas gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, hecha la aclaración, proseguimos.

4. COMISIÓN AGRARIA.

- ✓ Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo
- ✓ Ing. Herbert William Suíney Pacheco
- ✓ Dr. Felipe Augusto Chacaliza Magallanes

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacaliza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

5. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE.

- ✓ Prof. Alex Javier Pillaca Castilla
- ✓ Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo
- ✓ Ing. Herbert Suíney Pacheco

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacalíaza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

El Consejero FALCONÍ: Bueno, yo creo que aquí ya estamos un poquito dilatando el tiempo toda vez de que ya al menos tenemos un contexto en cuanto a las primeras comisiones que han salido, sabemos por ejemplo que de aquí al final el consejero Cabrejas (ininteligible) y por lo consiguiente nosotros los que estamos aquí en mayoría los 06 estamos actuando, por lo que sería más práctico hacer un solo paquete y decir, sabes aprobamos todo esto o hay algún inconveniente, esa es una propuesta.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, ya hemos aprobado de que vamos a hacer comisión por comisión y respecto al documento que le hemos entregado, por ejemplo en las 2 siguientes comisiones habiendo una variación para poder equilibrar de que todos estuvieran con el mismo número de comisiones. Como les dije al inicio la comisión de reglamento y asuntos legales, el reglamento estipula que ésta puede estar conformada hasta por 04 miembros, hay que tener en consideración de que el consejero Chacalíaza tenía 06 comisiones, lo estamos incluyendo en esta comisión.

6. COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ASUNTOS LEGALES.

- ✓ Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández
- ✓ Prof. Alex Javier Pillaca Castilla
- ✓ Ing. Luis Alberto Falconí Hernández
- ✓ Dr. Felipe Chacalíaza Magallanes

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

El Consejero FALCONÍ: Disculpeme consejero, no es el momento pero el Dr. Felipe Chacalíaza está integrando más de 07 comisiones.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ahí en lo va a corregir con la que viene.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacalíaza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

7. COMISIÓN DE PESQUERÍA.

- ✓ Ing. Luis Alberto Falconí Hernández
- ✓ Ing. Rubén Ovidio Rivera Chávez
- ✓ Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández.

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacalíaza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

8. COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y DEFENSA CIVIL.

- ✓ Ing. Rubén Ovidio Rivera Chávez
- ✓ Ing. Luis Alberto Falconí Hernández
- ✓ Prof. Alex Javier Pillaca Castilla

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacalíaza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

9. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA.

- ✓ Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández
- ✓ Ing. Luis Alberto Falconí Hernández

- ✓ Dr. Felipe Augusto Chacaliza Magallanes

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacaliza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

10. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO. PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

- ✓ Ing. Herbert William Suíney Pacheco
- ✓ Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo
- ✓ Dr. Felipe Chacaliza Magallanes

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacaliza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

11. COMISIÓN DE SALUD, POBLACIÓN, VIVIENDA Y SANEAMIENTO.

- ✓ Lic. Alex Javier Pillaca Castilla
- ✓ Ing. Rubén Ovidio Rivera Chávez
- ✓ Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacaliza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

12. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y CONSTRUCCIÓN.

- ✓ Ing. Herbert William Suíney Pacheco
- ✓ Ing. Rubén Ovidio Rivera Chávez
- ✓ Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacalíaza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

13. COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

- ✓ Dr. Felipe Augusto Chacalíaza Magallanes
- ✓ Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández
- ✓ Prof. Alex Javier Pillaca Castilla

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacalíaza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

14. COMISIÓN DE COORDINACION INTERREGIONAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

- Ing. Herbert William Suíney Pacheco
- Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo
- Prof. Alex Javier Pillaca Castilla

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Pillaca, Falconí, Chacalíaza y Suíney; 01 voto en contra del consejero Cabrejas.

15. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA.

- ✓ Prof. Alex Javier Pillaca Castilla
- ✓ Ing. Rubén Ovidio Rivera Chávez
- ✓ Ing. Herbert William Suíney Pacheco

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Píllaca, Falconí y Suíney; 02 votos en contra de los consejeros Cabréjas y Chacalíaza.

16. COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

- ✓ Ing. Herbert William Suíney Pacheco
- ✓ Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo
- ✓ Ing. Luis Alberto Falconí Hernández

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Rivera, Lozano, Píllaca, Falconí y Suíney; 02 votos en contra de los consejeros Cabréjas y Chacalíaza.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Hemos elegido a los miembros de las comisiones ordinarias para el período 2009.

Bien, el segundo punto de la Agenda es:

2. PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO GANADERO DE LA REGIÓN ICA 2008-2015.

Las opiniones al respecto sobre el Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Plan Regional de Desarrollo Ganadero de la Región Ica 2008-2015.

La Consejera LOZANO: Señor Consejero Delegado, por su intermedio solicito que el Gerente de Desarrollo Económico nos haga una breve exposición de este Plan de Desarrollo Ganadero de la Región Ica para mayor información o en todo caso el Director Regional o sea la persona encargada, brevemente.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, en primer lugar procederemos a autorizar para que haga la exposición, los consejeros que estén

de acuerdo para atorgar el permiso para que el Gerente de Desarrollo Económico exponga los alcances de este Plan, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Gerente tiene la palabra.

EL LIC. CARLOS HUARANCCA TIPIANA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, Ing. Ruben Rivera, señores consejeros delegados, señores gerentes, señores funcionarios, es para mí importante que se apruebe este Plan Regional Ganadero ya que esto ha venido aconteciendo desde el año 2003 mediante una Ordenanza del año 2004 en la que indica que debe declararse de prioridad e interés regional de promoción de consumo de leche fresca y la protección de los productos de ganado lechero en la región de Ica.

Como primer punto se elaboró un diagnóstico situacional de la ganadería y ahora lo que se necesita es su implementación, entonces lo que faltaba es elaborar el Plan Ganadero Regional de Ica, motivo por el cual era importante que este aquí el consultor quien ha elaborado este plan pero como este trabajo se ha realizado con la Dirección de la Promoción Agraria con el área de crianza es por eso que nosotros queremos hacer un pequeño resumen en la cual se encuentra en cada una de sus carpetas de cada uno de los consejeros. Nos damos cuenta que en este caso que la política nacional que tiene el Ministerio de Agricultura en el tema de la ganadería tiene que estar insertada a la política ganadera regional y dentro de la política ganadera regional tiene que estar insertada la política ganadera de cada provincia y a su vez de cada distrito. Ante los acontecimientos mundiales que estamos viviendo sobre la crisis financiera Wall Street de New York es importante que este plan que tiene cada uno de los consejeros delegados podamos observar y revisar de que se ajustan a nuestra realidad para poder nosotros desarrollar ante esta crisis mundial que venimos aconteciendo tengo que resaltar el crecimiento mundial que ha habido en este programa de la ganadería, podemos darnos cuenta el crecimiento mundial osciló entre 3.9% en el 2006 al 3.6 de PBI en el año 2007 se pronostica la desagregación en el año 2008 de un incremento y la recuperación a la fecha del 2009, motivo por el cual nos damos cuenta de que nuestro país ha experimentado un ritmo de crecimiento de un promedio de 5%;

sin embargo ante el actual fenómeno financiero mundial de Estados Unidos eso ha producido la caída de la materia prima y afectando también a nuestro país.

Según el Economista Bruno Seminario de la Revista Actualidad Económica en Octubre del 2008 presenta dos efectos referidos a estos fenómenos económicos mundiales. El Primer efecto sería el financiero que es conocido sobre la caída del sistema financiero en Estados Unidos de Wall Street; el segundo impacto sería la caída del precio de la materia prima, el acontecimiento nacional sino en el informe que tiene cada uno de sus carpetas ustedes pueden ver que en estos últimos 5 años el promedio ha sido de 6.1 de PBI 6.1 de PBI nacional en el año 2007 y el más alto fue de 8.3, tenemos también que resaltar a nivel nacional el crecimiento en América Latina en el 2008 el Perú ha alcanzado niveles de 6,4% ubicándonos en el segundo más alto de América Latina, esto muestra pues la tendencia sostenible del crecimiento a través del Banco Mundial cifra mayor proyectada por el Ministerio de Economía de 6.2%.

En el sector agropecuario contribuyó cerca de 7.9% total un crecimiento de 10.8% del año 2007 lo que se explica por la mayor producción de los subsectores agrícolas en 13.1%.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Disculpe la interrupción

La Consejera LOZANO: Por su intermedio consejero delegado al Gerente de Desarrollo Económico que nos haga las precisiones específicamente en ¿qué consiste este Plan de Desarrollo Ganadero de la Región Ica?, ¿qué actividades se van a promocionar en favor de los ganaderos?, considerando pues que la ganadería es una actividad socio económico importante en la región y que hoy conociendo de esta crisis mundial es una actividad que va a promover, va a generar trabajo especialmente en las zonas rurales yo conozco muy de cerca este trabajo y quiero pues que este Plan de Desarrollo Ganadero Regional porque esto está dentro del marco macro nacional porque hay un Plan también Ganadero Nacional ¿qué actividades específicas se va a hacer al aprobar este Plan Ganadero Regional?, ¿en qué se va apoyar a los ganaderos?, no queremos saber de repente los informes que usted nos hace que de nada nos va a servir,

queremos conocer específicamente el trabajo que se ha hecho y ¿qué actividades ya han ustedes programado en este Plan Ganadero Regional?, por favor específicamente las actividades porque yo creo que la ganadería espera mucho del Gobierno Regional específicamente pues un trabajo coordinado con el Gobierno central para poder alguna vez apoyarlos de repente en cuanto al mejoramiento genético de su ganado de repente necesitan préstamos, financiamiento para que puedan desarrollar una ganadería incipiente que se ve en toda la zona y que se pueda mejorar con ganado de mejor raza.

EL LIC. CARLOS HUARANCCA TIPIANA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Con la venia de nuestro consejero delegado voy a responder a la consejera Aida Lozano. Voy hacer específico, lo que estaba dando era un alcance general pero voy a ir a su pedido de usted, a lo específico. Este Plan Regional Ganadero lo que busca es tener un diagnóstico situacional actual cómo se encuentra la cuenca en nuestra Región de Ica y en cada una de las provincias; como mencioné en la Ordenanza Regional N° 004-2004 no se consideró a Palpa, en este Plan Regional Ganadero se ha considerado a todas las provincias de la región de Ica y este plan lo que va ha lograr con una buena información actualizada es lograr ante esta crisis financiera la productividad crecer el PBI en cada uno de los distritos, nosotros lo que venimos trabajando en el 2007-2008 era las cadenas productivas lo que es capacitación, sensibilización, nos damos cuenta que los ganaderos en nuestra región de Ica siempre ha sido explotado por las empresas transnacionales comprando su producción antes a 0.70 0.75 centavos el litro de leche, hoy en la actualidad esta 0.90, 0.95 ¿qué es lo que va a lograr este Plan Regional Ganadero?, fortalecer las cadenas productivas de los lácteos, estamos hoy actualmente viendo en convenio con la Municipalidad Distrital de la Tinguíña con el apoyo del Instituto Pedagógico "Fernando León de Vivero" de la misma jurisdicción del distrito en la cual vamos a lograr a través de ello elaborar de la leche fresca convertirla en yogurt, hemos hecho un cuadro comparativo de nutrición en la que podemos comparar la leche fresca, la leche pasteurizada, la leche gloria y los componentes que se necesitan para los programas de COBALI PROBALI, si nos damos cuenta comparado con el yogurt, el valor nutritivo se encuentra en el yogurt, ya ha habido experiencia en el Gobierno Regional de Ayacucho en una provincia de Morochuco en la cual se ha llevado a cabo la reconversión de la leche fresca por el yogurt, nosotros en este momento lo que queremos lograr es de que la alimentación de

estos programas sociales sea fortalecido a través de los convenios interinstitucionales y a su vez ¿qué estamos logrando?, logrando que los ganaderos ante esta situación que estamos aconteciendo mundial vamos a lograr que estas cadenas productivas de los ganaderos podamos mejorar económicamente su rentabilidad para poder lograr lo que usted mencionó consejera delegada es relacionado a la competitividad de los ganaderos, los ganaderos vendían su producción como ya mencioné a niveles de 0.95 actualmente que ofrecen las empresas transnacionales y si logramos un convenio en convertir de la leche fresca a yogurt vamos a tener los derivados que son ganancias adicionales para los ganaderos que hoy se encuentra asociado empresarialmente.

Segundo, lograr la competitividad de los empresarios ganaderos, si hoy tienen ganadería criolla y sacamos costo beneficio que tres vacas criollas produce un aproximado de 26 a 28 litros diarios, una vaca Holstein de raza lechera da a más de 26 litros diarios, si analizamos los costos de alimentación ¿cuánto gastaría por dar un ejemplo de 3 vacas criollas? 100 soles y ¿cuánto gastaría en una vaca lechera de raza?, 50 soles, lo que lograríamos con ese ingreso que mejora para los empresarios ganaderos es reconvertir su ganadería y ser competitivo y tener una leche fresca de mejor calidad para estos programas sociales, ese es el fondo de lo que es el fortalecimiento de las cadenas productivas en los productos lácteos y los derivados que hay, ya hemos hecho ya prácticamente dentro de este plan para este año 2009 ya hemos avanzando bastante desde el año pasado y le doy como primicia si Dios quiere en el transcurso de la próxima semana se está firmando convenio con la Municipalidad Distrital de La Tinguina, con el Instituto "Fernando León de Vivero" y la Asociación de Ganaderos, hoy empresarios ganaderos para poder llevar a cabo estos programas sociales ante el presupuesto que tienen estos Municipios vemos de que no van a incrementar su gasto al contrario con el mismo presupuesto van a comprar más cantidad de yogurt para poder abastecer a más personas dentro de estos programas sociales, con la venia de ustedes señor consejero delegado, señores consejeros no sé si me permiten que ustedes autoricen el técnico, el especialista que ha llevado a cabo junto con el consultor que no se encuentra presente por motivo de la premisa de la invitación pero sí ha hecho el trabajo conjunto con el Sr. Carlos Fuentes en la cual le pueden dar alcances mas específicos a los temas que ustedes pueden hacer las preguntas referente a este Plan Regional Ganadero.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, vamos a proceder a otorgar la autorización, los consejeros que estén de acuerdo con que el Sr. Carlos Fuentes pueda tomar el uso de la palabra sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. CARLOS FUENTES CORAS: Muchas gracias buenas tardes a la mesa constructiva, señores consejeros regionales, público en general, he escuchado muy atentamente la exposición del Lic. Huarancca, también con las preguntas pertinentes que hace la consejera regional, Aída Lozano que voy a precisar en base técnica relacionado con el Plan de Desarrollo Regional.

El Plan de Desarrollo Ganadero 2008- 2015 es un documento de gestión estratégica que busca optimizar la distribución de los recursos y medios que tiene la región para poder obtener aquellos objetivos deseados en el desarrollo regional ganadero principalmente en el ámbito local, sabiendo que la ganadería es una actividad socio económica importante para el desarrollo nacional generando empleo principalmente en las zonas rurales representando un valor de la producción agropecuaria comprometido en las unidades agropecuarias dedicadas (ininteligible), en la región de Ica viene creciendo sosteniblemente y vigorosamente la ganadería sobre todo en la producción de leche y la crianza comercial de cuyes debido básicamente a sus condiciones agro climáticas cercanías al mercado que representan al 40% de la demanda nacional; así como también hay dos factores de aprovechamiento racional como son los subproductos y derivados de la agroindustria que va a ser aprovechados adecuadamente en todo el contexto del desarrollo ganadero y todas las actividades que están incursos mediante el proyecto, el Plan de Desarrollo Ganadero Regional debe estar insertado en el Plan Nacional Ganadero por consiguiente es de vital importancia para tal aspecto el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero Nacional está aprobado por un Decreto Supremo N° 023-2006 y está respaldado por el Señor Presidente de la República y el Ministro de Agricultura, en este contexto, este proyecto en el marco político nacional plantea estrategias y líneas de acción para incrementar un horizonte a 10 años con la finalidad de desarrollar la actividad ganadera nacional haciéndola moderna, competitiva, sostenible, económica, social y ambientalmente. Consecuentemente con la política

nacional el Ministerio de Agricultura, institución comprendida en elaborar la competitividad de la actividad agropecuaria en el país es la encargada de implementar el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero a través de la Dirección de la Promoción Agraria; en tal aspecto el Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y la Dirección Regional Agraria Ica y con la Dirección de Promoción Agraria ha visto por conveniente desarrollar 05 talleres de gestión en las provincias de Chincha, Pisco, Palpa, Nasca respectivamente y luego convocar a estos 05 talleres de un solo método de gestión que se tiene a la mano para su lectura y aprobación.

Por tanto el Plan de Desarrollo Ganadero Regional formula propuestas a los actores involucrados en la actividad con políticas estratégicas para los siguientes años en la región de Ica, en tal razón es de vital importancia que este documento que está basado en el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero y elaborado por los actores regionales y locales en un proceso participativo, democrático, descentralizado y hará la intervención de las instituciones públicas y privados pues definiendo actividades en el ámbito responsable con las fuentes de financiamiento sugeridos para los (ininteligible) para los siguientes 7 años que se peticionan.

El Plan de Desarrollo Ganadero Regional constituye un instrumento referencial de decisión para futuras acciones programáticas presupuestales a nivel de los gobiernos regionales, sin ello nuestra ganadería estaría limitada y no estaría acorde en el Plan Nacional de Desarrollo. Debe tomarse en cuenta que para la elaboración y difusión de este proyecto institucional o interinstitucionales haya estado con la participación de todos los entes involucrados en el proceso participativo. Las prioridades nacionales que conjugan con las necesidades específicas regionales así como la base de la identificación de la problemática, la priorización regional, se determinaron acciones viables y su implementación, el Plan de Desarrollo Ganadero Regional de Ica agrupan las principales líneas de acción con indicadores de avance con especial énfasis en aquellas que consideramos determinantes en las especies prioritarias de la Región, en las principales líneas de acción del presente Plan de Desarrollo Regional promueven el crecimiento económico con equidad superando sus cauces y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada, a su vez el referido Plan de Desarrollo Ganadero propone mecanismos más adecuados para poder llevar a cabo la ejecución de

actividades previstas a través de un Comité de Gestión Ganadero Regional, no solamente es aprobar el Plan de Desarrollo Ganadero Regional sino también constituir comités de gestiones que van a conllevar a este presupuesto productivo, el mismo que tendrán que operar en forma coordinaria con las instancias nacionales y con la Dirección de Promoción Agraria y el Gobierno Regional para su implementación e inserción en el Plan Nacional de Desarrollo Nacional; por tanto, acorde a los lineamientos planteados, acorde a las acciones que se van dando, a la fecha se viene trabajando en este proceso de implementación con las Municipalidades que ya ha indicado el Gerente de Desarrollo Regional y con cual se viene trabajando no solamente de ahora sino de dos años atrás y con mayor sentido el año 2008 con el cual a la fecha venimos trabajando con la Municipalidad Distrital de la Tinguíña, con las asociaciones de Tinguíña, el Instituto "Fernando León de Vivero", la Agencia Agraria Ica y todos los entes involucrados en este proceso para suscribir un Convenio multinstitucional y sectorial que pueda dar la viabilidad y ejecución de estas acciones, si es que no se podría llegar a aprobar el Plan de Desarrollo Ganadero Regional no se pondrán llevar a cabo algunas metas institucionales como el caso de las cadenas productivas de lácteos, como el caso de carne de vacuno de ganado engorde, como el caso de la crianza de cuyes y la crianza del ganado caprino que son prioritarias y de vital importancia en nuestra Región. En el Plan de Desarrollo Regional Ganadero también contempla un análisis de la evaluación actual, el marco legal correspondiente, los actores del desarrollo regional que han venido participando contempla una acción de una análisis FODA, contempla un marco estratégico bajo el marco FODA, también contempla la proyección de la ganadería a través de una visión y una misión, conlleva a la formulación del plan estratégico con objetivos generales, con objetivos específicos y actividades indicadores que deberán implementarse en ese proceso de encontrarlo conforme y su aprobación respectiva, contempla algunos anexos correspondientes que se les ha alcanzado en el cual permite dar un alcance que por ejemplo en la región de Ica tenemos en la línea de producción de ganado vacuno 45 mil litros de ganado vacuno con los cuales a mencionado el Gerente de Desarrollo Económico viene siendo captado por la transnacional GLORIA pero no da un alcance de mejor desarrollo a los productores locales por el cual también se les paga ínfimos precios el litro de leche por la producción sostenible.

A su vez también en la cadena de vacunos existe tres mil cabezas de ganado en (ininteligible) con lo cual puede mejorar sustancialmente la producción de ganadería local que representa el 5.9 de la producción total nacional; en lo que respecta a la carne de vacuno tenemos siete mil cabezas de ganado vacuno anuales con un peso promedio de carne de 180 kilos y que están sindicados en las 5 provincias correspondientes; en lo que respecta a la cadena productiva de caprinos tenemos 512 toneladas de producción ocupando el 6to nivel a nivel nacional; en lo que respecta a la de cadena de producción de animales menores cuyes, tenemos un promedio de 30 mil cabezas promedio en la región Ica ocupando el 21º lugar en la región en el Plan Nacional; por consiguiente todas estas acciones que se van contemplando y priorizando de ser aprobado tendrá un marco normativo y legal y su implementación para la gestión presupuestaría con una meta que se puede hacer implementado a través de un plan de gestión y una meta estratégica regional.

Bien sin otro acápite más es lo que podido resumir para no extenderme demasiado porque el plan es bastante extenso pero resume en pocas líneas claves que este plan es de vital importancia para la región de Ica, a su vez al ser aprobado a través de una ordenanza regional pondrá ser insertado en el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero que está ad portas ya de dar su difusión y ser transferido del Gobierno Regional en las competencias y funciones que se indica dentro del marco de transferencias y acciones legales dentro de la Dirección Regional Agraria de Ica contemplando en su plan de acción en la área de crianza, si hubiera alguna otra pregunta complementaria estamos llanos a complementar.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, gracias por su exposición, sin embargo los datos que usted nos está consignando de la región no están consignados dentro de estos cuadros, entonces no tenemos una idea global de lo que realmente pudiera aportarnos digamos este programa, los cuadros estadísticos que nos demuestran acá son cuadros estadísticos nacionales que sí bien es cierto es el marco general sería conveniente concretizar un poco más acerca principalmente en las acciones que se van a seguir en cada una de los programas que piensan implementar, entonces quizá esa información sería conveniente para que las acciones que van a tomar reflejen en qué aspecto es el que se va a trabajar, nos hablan de la

producción de leche me imagino que es un incremento o un mejor tratamiento, nos indican de la crianza de cuyes acá en el cuadro vemos de que efectivamente hay una demanda insatisfecha pero quizás, yo estimo que es más conveniente que ustedes hagan una estadística regional por provincias para ver ¿qué es lo que se debe de hacer en cada uno de ellos?, o es que ya lo tiene establecido.

EL LIC. CARLOS HUARANCCA TIPIANA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, lo que hemos hecho ante la invitación de un día para otro hemos hecho un resumen poco tiempo hemos tenido para traer un resumen pero nosotros hemos entregado el Plan regional completo en en la que está todos los cuadros, el diagnóstico de toda la información de todas las cuencas lecheras que tenemos en cada una de las provincias y en cada uno de los distritos, lamentable en el resumen que hemos alcanzado no hemos alcanzado eso hemos obviado, por eso hemos mencionado el resumen a nivel regional, hemos mencionado que el índice de desarrollo humano en el Perú, estamos en el 82^a lugar a nivel mundial, de las cuales Ica se encuentra en el tercer lugar a nivel de Perú, o sea a nivel nacional, también hemos resaltado que nuestra región de Ica ocupa el décimo tercer lugar en cuanto a su contribución al PBI, sí quizás no figura en el resumen porque realmente está todo en el Plan completo, por la premura del tiempo que ayer reitero nos invitó para hoy día se nos ha podido escapar en apuntar esos cuadros pero el Plan Regional que está completo que ha sido dado por el consultor el cual ha elaborado en conjunto con el Sr. Carlos Fuentes es por eso que le he invitado a él a que fortalezca las interrogantes, las preguntas que cada uno de ustedes puedan tener porque el objetivo de este Plan Regional es justamente lograr la competitividad de los ganaderos con empresarios ganaderos en los productos lácteos, el objetivo es de que los programas sociales de PROBALI COBALI sea articulado el crecimiento del PBI en cada uno de los distritos de cada una de nuestras provincias de nuestra región de Ica, o sea hay un motivo fundamental que queremos contrarrestar ante el Plan Anticrisis que está tomando el Gobierno Regional en este sector productivo.

EL SR. CARLOS FUENTES CORAS: Quería complementar también a la exposición de que sí a veces se refleja en las críticas nacionales y no está incorporada la región Ica es porque nunca ha tenido un Plan de Desarrollo Ganadero Regional por consiguiente el Plan de Desarrollo Regional, el Plan

Nacional de Desarrollo Ganadero se ha estado dando desde más antes del '96 lo que sí Ica no ha tenido esta herramienta de gestión y por consiguiente no aparecen algunas estadísticas en la estadística nacional, al aprobarse el Plan de Desarrollo Regional de Ica tendrá que estar insertado todas las estadísticas y todas las acciones inherentes para poder aplicarse a este plan de desarrollo a nivel nacional y hacer viable ya dentro de ello y nosotros poder trabajar todos los planes correspondientes en las cadenas productivas que hemos mencionado.

La Consejera LOZANO: Bien, yo creo que es importante aprobar esta ordenanza regional pues donde vamos a ver y trabajar el Plan Regional de Desarrollo Ganadero de la Región de Ica pero tenemos que tener también pues acciones específicas yo creo que estas acciones específicas es importante para darlo a conocer a los ganaderos reiterando lo que dije anteriormente que la ganadería es una actividad socio económica muy importante sobre todo para zonas rurales, por ejemplo ustedes han puesto acá como área de resultado el mejoramiento genético ganadero ¿qué vamos hacer?, solamente decir voy a mejorar genéticamente el ganado pero ¿cuáles son las actividades?, ¿qué es lo que vamos hacer?, ¿qué puertas vamos a tocar?, igual dice acceso al crédito para los ganaderos ¿con qué entidad financiera vamos a trabajar?, entonces tenemos que tener ya actividades específicas de repente detallado, o sea hay buenas propuestas pero ¿qué vamos hacer por ejemplo para el mejoramiento de las capacidades productivas de los ganaderos?, entonces eso es importante porque no podemos ir a decirle a los ganaderos, sabe que vamos hacer el mejoramiento genético de su ganado cuando no tenemos qué acciones vamos a realizar, entonces yo considero también que como el comité de gestión ganadero regional está por conformarse yo creo que una vez que se conforme esto ya este comité puede trabajar estas actividades específicas para cada rubro con la cual queremos apoyar pues a este Plan Ganadero Regional que sí para mí consideración es importante pero tenemos que hacer un trabajo ejecutivo y que no quede solamente en una ordenanza regional como es el caso de la leche fresca que se aprobó como usted mismo lo ha mencionado hace varios años atrás pero que se estuvo trabajando muy bonito y se cortó, o sea los profesionales que efectivamente tienen esa voluntad ese ánimo de sacar las cosas de hacer realidad a veces se les corta el trabajo y se les excluye y yo debo de decir aquí al Consejo Regional como Presidenta de la Comisión Agraria que esta área de Promoción Agraria en Agricultura tiene que ser reforzada y se tiene que evaluar y poner a un técnico, a un trabajador pues que reúna las

condiciones y que pueda seguir trabajando en bien de esta área que es importante para apoyar a los pequeños ganaderos, a los agricultores porque Promoción Agraria es un área importante de la Dirección Regional de Agricultura; entonces nosotros como Comisión Agraria este año hay un compromiso con los pequeños agricultores y con los medianos agricultores de salir de a trabajar al campo y ojalá pues que todas estas propuestas que han puesto acá la podemos en verdad poderlas ejecutar y dar resultados pues concretos para que los ganaderos también se sientan fortalecidos y se sientan pues con el apoyo que hace mucho tiempo vienen esperando, yo debo felicitar ese trabajo que ha hecho la Dirección Regional de Agricultura y bueno este es el inicio, la aprobación de la ordenanza como una ley que los va apoyar en la difusión y todo el tratamiento que se tiene que hacer a este Plan Ganadero Regional, yo creo que con esto vamos a dar el inicio como le vuelvo a repetir para poder trabajar este tema a nivel regional con los ganaderos.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Sí, para que ya la respuesta sea conjunta quisiera también hacerle llegar un alcance en el sentido de que o a lo mejor en el resumen ejecutivo que nos han dado no se menciona pero es importante que todo plan debe de tener metas mensurables porque sino no tendríamos una manera de poder verificar el cumplimiento de las mismas, en ese sentido quisiera una aclaración también si tiene metas cuantificables de manera que podemos apreciar ese avance.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, si sumándose para las preguntas consejero, quisiera por favor que a través de su intermedio se pueda responder sobre ¿cómo se integra la planta piloto de producción de leche?, que precisamente se está haciendo en Santiago y si esta funciona o no funciona ¿cuál es la situación? y si funciona cómo es que se integra y si no funciona ¿por qué no funciona también por favor?, gracias.

EL LIC. CARLOS HUARANCCA TIPIANA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Bueno primeramente quería responder a la primera pregunta de la consejera Aida, en el resumen está considerado los objetivos estratégicos en la cual es consolidar la producción empresarial ganadera de forma competitiva en el mercado nacional generando productos de calidad con alto valor agregado, mejorar y crear el empleo a través

de cadenas productivas ganaderas, referente a este punto ya nosotros tenemos concretado el tema que guarda relación con la pregunta de nuestro consejero el Ing. Suíney, en el aspecto con respecto a la situación de Santiago, sí tiene mucha razón, ante esta pregunta ¿qué se ha hecho?, nosotros estamos trabajando las cadenas productivas en el distrito de Santiago y en el distrito de Río Grande; en el distrito de Río Grande fue más inmediato el apoyo por parte de su autoridad, la autoridad aceptó comercializar la leche fresca en la cual la Dirección de Promoción Agraria cumplió con la capacitación y con los controles de la buena alimentación de la ganadería y que se llega a dar un producto con garantía cumpliendo la buena práctica ganadera.

Lo que ha pasado en el caso de Santiago, de que lamentablemente ellos ya tenían un compromiso durante el año 2008 con el grupo GLORIA, ellos ya han comprado la producción de leche evaporada que fue aprobada por la Presidenta de los comedores de estos programas sociales PROBALI COBALI, entonces para este año 2009 estamos innovando con el yogurt porque la leche pausterizada como vemos el cambio climático que vivimos actualmente es de alto riesgo para poder comercializar la leche fresca y la leche pasteurizada se encuentra hoy el proyecto observado ante la OPI en la cual falta subsanar por parte del consultor que es motivo de la demora, en el punto tratándose ahí a otro objetivo que ya no va a relacionar ante la pregunta que es incrementar la productividad de la mediana y la pequeña producción de la ganadería mejorando la genética animal, en la alimentación y la sanidad contando con mayores mecanismos de financiamiento y mejores infraestructura productiva, o sea lograr dentro de las cadenas de productos lácteos de los ganaderos empresarios, innovar pero ¿cómo pueden innovar si no tienen mercado para su producto?, entonces hoy estamos sensibilizando y contando el apoyo con tres Municipalidades, la Municipalidad Distrital de La Tinguina, la Municipalidad Distrital de Parcona y la Municipalidad Distrital de Santiago, motivo por el cual sí el programa de proyectos (ininteligible) lo que es leche pasteurizada no se ha podido lograr porque hay ciertos componentes que no logra subsanar el consultor motivo por el cual la demora es lo que genera la preocupación por parte de usted y también de nosotros sin descuidar el seguimiento en estos proyectos.

En el tema de mejora de otros de los objetivos estratégicos es mejorar la capacidad de gestión, el uso de tecnología innovadora en la producción

ganadera acrecentando sus vínculos con los mercados a través de un mejor y mayor participación en las cadenas productivas ganaderas. La semana pasada hemos hecho un plan piloto, hemos hecho una degustación, hemos tenido ya un avance con la Municipalidad Distrital de la Tinguíña antes de que se firme la aprobación de este Plan Regional Ganadero en la cual ya ha degustado y ha comparado el yogurt elaborado artesanalmente con un yogurt de marca que puede ser Laíve, Gloria, etc podemos comparar de que hay una comparación del tratamiento de lo artesanal y el alto valor nutritivo que tiene de lo natural con el yogurt comparado industrial que tiene otros componentes químicos, es bueno resaltar de que justamente el mercado es nuestro socio estratégico comprador va hacer de los programas sociales de PROBALI COBALI que tienen los Alcaldes distritales y provinciales. Aparte de este tema tenemos que resaltar también de que gracias al apoyo de los Gobiernos Locales ha permitido de que en esta semana que viene si Dios quiere estamos a la espera de llegar los puntos de modelos de convenio porque es la primera vez que estamos haciendo una cadena productiva en estos programas sociales con el yogurt, yo mas bien le voy acceder al técnico especialista de este tema que ha tenido que ver el trabajo día a día en la elaboración de este Plan Regional Ganadero.

EL SR. CARLOS FUENTES CORAS: Solamente quería complementar en el sentido de que para el cumplimiento de los objetivos estratégicos existe ya la estrategia como tal dentro de un mecanismo como para la ejecución y dentro del mismo conllevando el aspecto de estrategia están las metas y los cronogramas de ejecución como por decir en el rubro de organización y asociatividad están contemplándose la identificación y formalización de asociaciones y para ello contemplamos los indicadores de avance, en los indicadores de avances por ejemplo consideramos 25 organizaciones de base que tienen que ser ya conformadas durante el año 2008 - 2015 entre ellas las entidades responsables esta la Dirección Regional Agraria de Ica Ministerio Agricultura, universidades, el INIA, ONG's y los lugares donde se van a llevar a cabo las 5 provincias de la Región de Ica y la fuentes de recursos del Ministerio de Agricultura, las ONG's, gobiernos regionales y los gobiernos locales con que se viene trabajando. De la misma manera tenemos también para los mismos objetivos como gestión empresarial, nutrición y alimentación, mejoramiento genético, sanidad, comercialización, transformación, infraestructura ganadera, seguimiento y evaluación está

contemplándose en cada una de ellas correspondiente al MEF, como hemos avisado hubiera sido más objetivo de repente instalar un power point que hubiera sido más objetivo para que ustedes puedan tener una noción más directa del plan pero recalcamos recién también he sido comunicado sobre este tema y se ha elaborado muy brevemente y muy rápido un resumen para que ustedes puedan tener la noción y conocimiento de este Plan de Desarrollo Ganadero que indudablemente nunca ha tenido la región Ica y que esta va a ser la primera vez para poder incorporar todos los planes estadísticos regionales y a su vez se vaya a contemplar todos los proyectos de ejecución a nivel nacional y con todas las acciones que se viene dándose en materia de ganadería y desarrollo ganadero local, regional en beneficios de los ganaderos de nuestra región.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, quisiera formularle también otra pregunta, si bien es cierto se está esbozando este Plan de Desarrollo Ganadero, esto tiene que tener el personal necesario para poder ejecutarse, estimo que la Dirección Regional de Agricultura hay una área que es de Promoción Agropecuaria, cuenta con los recursos humanos y financieros como para poder llevar adelante este plan?, es factible ello?

EL SR. CARLOS FUENTES CORAS: Si es importante mencionar que para la ejecución de este Plan de Desarrollo Ganadero se va a conformar un Comité de Gestión Regional Ganadero que va a ser insertada al Comité Nacional Regional Ganadero por consiguiente todos los planes operativos que estén considerados en el Plan Regional van a estar considerados en el Plan Nacional y para ello ese Plan Nacional contempla metas financieras para poder ejecutarse durante este proceso de implementación al 2015.

EL LIC. CARLOS HUARANCCA TIPIANA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Y a su vez señor consejero hemos también considerado el Comité de Gestión de participación en la que las actividades para el fortalecimiento y seguimiento de que estos programas se cumplan es algo que también está contemplado dentro del Plan Regional, o sea no tenemos presupuesto como Gobierno Regional pero creando estos comités con la participación de los privados que son los involucrados, los ganaderos vamos a lograr que esto no se paralíen porque sinceramente si nos damos

cuenta señor consejero la crisis financiera es una de los puntos que estamos atacando a los ganaderos que siempre han estado olvidados por todos los gobiernos regionales, mejor dicho por la política nacional que no ha tenido apoyo porque las empresas transnacionales que prácticamente le pagan por debajo de su costo de producción y esto sería una alternativa de crecer nuestro PBI en cada uno de los distritos donde se encuentran las cuencas lecheras de nuestra región de Ica.

EL SR. CARLOS FUENTES CORAS: La pregunta del consejero, les quiero indicar de que la Dirección Regional Agraria Ica a través de la Dirección de Promoción Agraria cuenta con personal en las agencias de Chíncha, Pisco, Palpa y Nasca y esto a su vez cuando ya se ejecuten programas de desarrollo complementarios dentro del Plan de Desarrollo Regional Ganadero se van a pedir los recursos necesarios que se van a insertar indudablemente dentro del Plan Nacional y esta a su vez den su financiamiento correspondiente cuando sea el momento y la acción necesaria de complementarse.

EL LIC. CARLOS HUARANCCA TIPIANA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Señor consejero incluso esta elaboración que fue hecho por un consultor fue financiado gracias al apoyo del Ministerio de Agricultura que es bueno también resaltar la gestión que se ha hecho como Gobierno Regional.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Consejero.

El Consejero FALCONÍ: Gracias consejero, bueno atendiendo aquí a lo que han manifestando les quiero poner de conocimiento no sé si saben que en Pisco vienen trabajando ya una no sé cómo le puedo decir, una sociedad en la cual vienen integrando sobre el plan lechero que es allá en la provincia de Pisco y esto viene a través de un cofinanciamiento que hace el COFIDE son aproximadamente 100 personas que integran este equipo y cada uno de ellos bajo un siguiente programa como lo dice cada uno ellos tienen que contar con ciertos requisitos que le permitan acceder a un módulo no sé como es con un equipo no sé la cosa que ese tipo está integrada por 10 vacas algo así todo un proceso lo cual acá no le estoy escuchando si eso también ese punto los están integrando ustedes ahí, lo están tomando como parte del proyecto del Plan

Regional o es totalmente independiente a lo que se viene trabajando hoy en día no porque es un financiamiento o un Cofinanciamiento a través de COFIDE y que ya viene caminando desde ya buen tiempo en la provincia pero vemos de que sin embargo en este Plan Regional no se está tomando en cuenta toda vez que ellos están la leche que hoy en día están captando lo están vendiendo a diferentes compradores ya sea en este caso GLORIA o cualquier otra persona que desee este producto, entonces quisiera saber cómo se encuentra eso?, ¿están integrados dentro del plan de ustedes o totalmente ajeno a ello?, gracias.

EL LIC. CARLOS HUARANCCA TIPIANA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Ante la pregunta señor consejero lo que ustedes están preguntando está insertado dentro del Plan Regional, el Plan Regional abarca todos los programas en la cual usted menciona en este caso una ONG en Pisco es la que se está llevando a cabo un cofinanciamiento de COFIDE en la cual un aproximado de 120 asociados, eso significa que es una modernidad que se inserta a la economía dentro lo que es productos lácteos, lo que estamos haciendo es otra innovación, o sea estamos innovando a través de estrategias en base a los programas sociales que es nuestra fortaleza, en este caso acá en el programa que usted menciona ahí participa también el grupo GLORIA, entonces tiene otro tipo de tratamiento económico acá es más directo, más local en que el crecimiento del PBI queda en nuestra región, queda en nuestra provincia es nuestro objetivo de esta cadena productiva.

EL SR. CARLOS FUENTES CORAS: Sí, con relación al tema que pregunta el consejero regional es que GLORIA también trabaja el mismo mecanismo que está indicando, o sea hay organizaciones que vienen trabajando paralelo a esta acción pero de forma independiente, lo que se trata es de que todas estas acciones estén enmarcados dentro del Plan Regional de Desarrollo Ganadero y a su vez estén insertados en el Plan Nacional porque en el caso contrario así como ellos podrán salir nuevas ONG's o nuevas instituciones que pueden estar implementando algunos programas pero que no están interrelacionados en el Plan de Desarrollo Regional Ganadero.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, no sé si exista alguna otra interrogante, de no ser así le agradecemos su participación señor

gerente y vamos a proceder las solicitudes o la propuesta es de que, por favor, presten atención ya son varias horas efectivamente pero nos falta un poco para poder culminar, su atención por favor.

Bien, les decía que la propuesta que nos hacen llegar que está en orden del día es que se apruebe este Plan de Desarrollo Ganadero Regional, para poder aprobar primero tendríamos que exonerar del procedimiento, trámite y dictamen de la comisión, en este caso comisión agraria, en virtud del art. 64º del reglamento interno del consejo regional.

Los consejeros que estén de acuerdo para exonerar del procedimiento, trámite y dictamen de la comisión pertinente, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, en este caso también sometemos a votación la aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que el secretario va a leer.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: De conformidad con la Constitución Política del Perú y en uso de facultades y atribuciones conferidas por la ley 27867, ley orgánica de gobiernos regionales, reglamento interno del consejo regional y estando a lo acordado por el pleno del consejo con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, se ha dado la ordenanza regional siguiente: **ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación y difusión del Plan Regional de Desarrollo Ganadero de la Región Ica 2008-2015.** Aprobar el Plan Regional de Desarrollo Ganadero de la Región Ica 2008-2015, que forma parte de la presente ordenanza y dispóngase su difusión en las respectivas páginas web del Gobierno Regional, de sus organismos públicos desconcentrados adscritos al gobierno regional y los proyectos especiales. **ARTÍCULO SEGUNDO: Implementación.** Encárguese a la Dirección Regional de Agricultura en coordinación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la implementación del Plan Regional de Desarrollo Ganadero de la Región Ica 2008-2015. Los demás organismos del Gobierno Regional, prestarán el apoyo necesario para tal fin. Comuníquese al señor presidente del Gobierno Regional de Ica, para su promulgación.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, procederemos a la votación. Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la ordenanza regional que aprueba el Plan Regional de Desarrollo Ganadero 2008-2015, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, de los Despachos que se ha dado lectura en la estación correspondiente, tenemos las que han pasado a orden de día y se refiere al Oficio N° 040-FREDEPJUP-ICA-2008 Frente de Defensa y Desarrollo de los Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares Región Ica (18.12.2008) dirigido a la consejera delegada Asunto: Reconsideración al Acuerdo de Consejo Regional "Sesión Ordinaria 13 de Noviembre 2008", sobre el tema opiniones al respecto.

El Consejero CABREJAS: Gracias, creo que hemos anteladamente a esta estación de debate he expuesto diversas opiniones sobre esta petición de FREDEPJUP sobre reconsideración al Acuerdo del Consejo Regional del 13 de Noviembre del 2008 que tiene que ver con los terrenos de propiedad del Gobierno Regional y que actualmente se encuentran ocupados, yo decía que debería quedar un pronunciamiento expreso, en consecuencia solicito que este pleno se pronuncie declarando improcedente este pedido salvo mejor parecer del colegiado, gracias.

El Consejero SUINEY:: Gracias consejero delegado, bueno sí hay una situación ahí aún así el trámite estamos de acuerdo de que no es la vía o la forma cómo lo plantean ellos pero lo que sí hay que dejar en claro es de que los pobladores quienes son los terceros afectados porque hay un juicio que se conoce que es entre el Gobierno Regional y unos invasores ganaderos inclusive, entonces pero que en base a una deficiencia en su manejo sanitario y todo ello entonces hace todo un riesgo de contaminación y de exposición a la zona; entonces pero se ha involucrado mucho más cuidado son los pobladores cerca de creo 80 ó 90 familias, entonces ellos todavía tienen la instancia superior que es Bienes Nacionales, finalmente ese terreno donde están ellos la propiedad es del Estado y el Gobierno Regional sí tuviera que hacer alguna addenda, trámite, donaciones inclusive llevan un trámite también inclusive en Bienes Nacionales así que en todo caso que aquí les llegue la voz y el

mensaje a esas 80 familias que tienen vías superiores para agotar su derecho son como 2 años que tienen ahí viviendo, entonces ahí ya hay derechos ganados y que pueden ser asumidos tengo entendido también que hay una gestión que están haciendo en COFOPRI también para que le reconozcan eso porque ellos pagan recibo de agua y desagüe, esas cosas están pagando agua creo que están pagando, bueno son solamente alcances que hago llegar a este pleno y que desde aquí les llegue el mensaje a esas 80 familias que tienen la vía todavía más alta que es Bienes Nacionales y que desde ahí cuando viene una disposición todos acatan inclusive el gobierno regional, así que creo que todo el pleno hace llegar a esas familias la solidaridad y que de alguna u otra manera pues esto termine en una solución a su problema de viviendas que tienen gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bueno de manera concreta, respecto a la solicitud en la cual esta Federación de FREDEJUP nos solicita pues que hagamos una reconsideración del Acuerdo de sesión, en primer lugar eso no está considerado dentro de nuestras atribuciones y en segundo lugar se está solicitando en concreto un pronunciamiento expreso sobre el tema hay que darle efectivamente hay que darle respuesta pero en esos términos en el sentido de que no es competencia directa del Consejo Regional reconsiderar, bien entonces la votación y la propuesta es que este documento se declare improcedente y por lo tanto se le comuníque en esos términos a FREDEJUP.

El Consejero CHACALIAZA: Yo creo que sería un agregado porque todos sabemos de que efectivamente hay un proceso judicial que ya está en ejecución de sentencia y nosotros no podemos interferir en la labor del poder judicial, es que sí bien es cierto no hay el pedido de que se declare improcedente pero también haciendo ver ese punto de que no se puede detener la orden del Poder Judicial.

El Consejero SUINEY: Consejero Delegado, la palabra, ya es un encargo (ininteligible) que tiene que redactar el oficio para que justamente se haga o se señale perdón todo lo que también (ininteligible), gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, voy a darles lectura al resumen de la propuesta dice: Declarar improcedente la solicitud hecha por el FREDEPJUP y comunicar a los interesados de forma concreta así les parece que está bien redactado de esa manera?.

A ver por favor los señores consejeros que estén de acuerdo para que el Oficio N° 040 del FREDEPJUP se acuerda declarar improcedente la solicitud de FREDEPJUP y comunica a los interesados de acuerdo a la situación legal en que se encuentra, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El otro punto, el despacho que ha pasado a orden de día es el Oficio con N° 822-2008-GORE-ICA de fecha 23 de diciembre del 2008 dirigido al Presidente del Gobierno Regional sobre asistencia a sesión del Consejo Regional del Gerente en el cual solicita que debe ser el Presidente quien autorice su participación en el Consejo Regional; sin embargo debo hacerles la aclaración de que en una sesión del consejo anterior se ha solicitado de que la participación de los funcionarios del Gobierno Regional debe ser obligatoria en todas las sesiones ordinarias.

El Consejero CABREJAS: Cada vez que haya citación, tampoco se le cita a todos ustedes.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, por eso vamos les estoy planteando la solicitud y pasaremos al debate y pondremos en claro esta situación.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, sí yo creo que este pedido no resulta pertinente por una sencilla razón, hay temas trascendentes que se discuten en este Consejo Regional en la cual los gerentes y funcionarios tienen que dar explicaciones puede ser limitativo este pedido de los funcionarios y del Gerente General porque él traduce la expresión de los demás funcionarios, desde que el Presidente sí quiere autoriza a que un funcionario esté presente, o sea sí no lo considera conveniente no estaría presente, de manera que yo creo que el

Consejo Regional debe de seguir adoptando las medidas que ha venido adoptando y citar cuando crea conveniente a los gerentes para que expongan tal o cual determinado tema que sirva de trascendencia, algunas veces el Presidente o el Vicepresidente no están presentes en la región, acá en la sede central imaginémonos que está en Lima el Presidente y supongamos que llegue un pedido de los Gerentes no podría autorizar o desautorizar que ellos estén presentes acá, de manera que yo solicito que esta petición se declare improcedente por cuanto el Consejo Regional también resuelven temas trascendentes independientes al ejecutivo, muchas gracias.

Siendo las 1.28 p.m. el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas, hizo su ingreso a la sala de sesiones.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, efectivamente las palabras del consejero Juan Cabrejas aluden también a una situación que los funcionarios deben saber y es que el Consejo Regional es la máxima autoridad del Gobierno Regional y si el pleno los llama o los convoca ellos tienen que venir no tienen que esperar una autorización del Presidente Regional quien también a la vez se debe a este pleno porque inclusive el pleno lo puede llamar al Presidente si es que quiere y entonces así que en esos términos lo que también cabe acá es un rechazo a esa intensión por parte de los funcionarios de intentar hacer entender que pues podrían ellos no responder a un llamado de este pleno la cual si tienen que venir y si no vienen ya es una omisión al acto funcional la cual va a un proceso administrativo y que conlleva pues finalmente a una censura a este pleno, así que en ese sentido consejero delegado cabe también un rechazo a esa intensión, gracias.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Si buenas tardes para saludar a todos, señor consejero delegado, consejeros regionales, amigos, escuchando un poco el contexto de esta conversación reiterar que de acuerdo a las funciones, ustedes como Consejeros Regionales tiene todas las atribuciones para poder llevar a cabo una fiscalización empezando desde el guardián y terminando en el propio Presidente del Gobierno Regional pasando inclusive por todos y cada uno de los Gerentes y Sub Gerentes de la Región, por lo tanto entiendo que no haría falta que se le autorice a un funcionario previamente si ustedes son justamente los autorizados de acuerdo a ley a pedirle la participación y el

esclarecimiento de los hechos del caso específicos de un Gerente o de un Director Regional o también de ser el caso como señaló el consejero requerir la presencia del Vicepresidente o del Presidente en tanto corresponde ellos determinar, aclarar o informar sobre temas de interés que en esta mesa crean conveniente.

El Consejero CABREJAS: Gracias, efectivamente el Consejo Regional es la máxima autoridad de este Gobierno Regional de la Región Ica. Hemos visto en algunos casos, hay antecedentes de que algunos gerentes y funcionarios se han mostrado un poco insolentes con algunos consejeros, a mí me ha pasado algunas veces, he llamado por teléfono algunos Gerentes para ver el tema de obras y avance, seguramente muchos de ustedes les ha pasado y a veces estos Gerentes contestan de muy mala forma, de manera que ellos tienen que saber que este pleno merece todo el respeto y que la única preocupación de un consejero es ser canal directo de gestión de una provincia por la cual ha sido elegida y que se traduce obviamente en el tema de obras y desarrollo posterior de esa provincia, de modo tal que si reiteramos sumando también el pedido del Vicepresidente y de Suíney un total rechazo declarando improcedente esta absurda petición, muchas gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, efectivamente esta situación nos conlleva pues a que se tome esta determinación; sin embargo, también en aras de la funcionalidad del Gobierno Regional habría que ponernos de acuerdo de qué manera debe participar los Gerentes y los funcionarios del Gobierno Regional toda vez que la presencia de todos no es necesaria en una determinada sesión, en todo caso de acuerdo a la agenda se citará, en todo caso eso es una observación para nuestro Secretario General para que haga la citación específica para cada uno de los Gerentes y funcionarios que deben intervenir en una determinada agenda cuando lo soliciten indudablemente cuando hacemos la convocatoria sabemos los puntos de la agenda, quienes están involucrados habría que citarlos para que los demás funcionarios no estén digamos “perdiendo el tiempo”.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Lo que sí sería conveniente en aras de mejorar todo este tipo de sesiones, en su ejecución que se tome el tiempo conveniente para notificar a los funcionarios porque sí a nosotros nos ha pasado que

muchas veces nos avisan faltando horas para una reunión, otros días faltando un día por ejemplo la Audiencia Pública Regional, fue notificando faltando horas un día antes pero faltando horas, entonces sería conveniente que si ustedes acá determinen esto, que sea un mínimo de dos días, mínimo de tres días porque los funcionarios también tienen a veces quehaceres y tienen a veces reuniones previstas no.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: A ver por favor, para aclaración la notificación, la agenda se prepara con 72 horas de anticipación inmediatamente se cursan las invitaciones o sea la hemos estado cursando a los consejeros regionales, al Presidente y al Vicepresidente y en este caso vamos ha aumentar digamos esa convocatoria a los funcionarios que directamente tienen que ver con la agenda del día, lo que también deberíamos solicitar es que hay algunos puntos de despacho que pueden ocasionar que un funcionario o de un Gerente que tienen que dar una explicación lo que si solicitaríamos en todo caso es que en lo posible tanto los Gerentes como los funcionarios se encuentren dentro de la sede para el caso de requerirlos podamos tener digamos concurrencia, entonces quizás habría que enviarles un documento en ese sentido de que mínimamente en las sesiones ordinarias los señores funcionarios deben permanecer en el área en lo posible por supuesto porque pueden tener también otras obligaciones previas pero solicitar que en su presencia acá en la Sede Central en el caso de requerirlos por alguna circunstancia ellos puedan acudir inmediatamente, bien entonces.

El Consejero SUINEY: Sí, gracias consejero, solamente si ese último punto que se ha tratado lo que yo iba hacer de referencia en el sentido de que no crean los funcionarios de que porque no se le notifican dos días antes refiere ya que no se va a requerir en el mismo momento del debate de algún tema, o sea, ellos igual tienen que estar atentos a que no solamente el consejero delegado sea lo que corresponda a una sesión ordinaria también las sesiones extraordinarias se dan debates donde también pueden requerir una presencia de algún funcionario, así que en ese sentido consejero delegado solamente pues para que eso quede claramente establecido de que igual dentro de la misma dentro del mismo desarrollo de una sesión igual se le puede llamar a cualquier funcionario, gracias.

El Consejero FALCONÍ: Gracias Consejero Delegado, simple y llanamente no más para ir directamente al punto en cuanto ha sido solicitado a través de la Gerencia de que debemos solicitarlos a través de la presidencia simple y llanamente hacer mención que eso es improcedente y que lo demás bueno ya hemos tomado un Acuerdo del Consejo en anterior oportunidad donde también hemos dicho que ellos también están invitados y ahí que lo adelantemos en dos días o el mismo día, eso va a depender de la situación en el momento que lo encontremos gracias.

EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009: Bien, entonces respecto del Oficio N° 822-2008 el Presidente Regional, la propuesta es de que se declare improcedente la petición del Presidente Regional sobre participación de los Gerentes en las sesiones del Consejo Regional.

Los Consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tenemos un último punto en un pedido que, entonces ante la petición de la Consejera le va hacerle llegar por escrito, les agradezco su participación y se levanta la sesión.

Siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, a los catorce días del mes de Enero del año dos mil nueve, el Presidente del Consejo Regional de Ica para el año 2009, Ing. Rubén Rivera Chávez, dió por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.